

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO XIII

Valladolid: Abril de 1915.

Núm. 148

LOS PALACIOS DE LOS REYES DE ESPAÑA EN LA EDAD MEDIA

(Papeleta para una **Historia de la Arquitectura Civil Española**).

(Continuación) ⁽¹⁾

III.—REYES DE LOS SIGLOS XIV Y XV

Recordemos la complicada constitución cortesana que expresan las *Ordenaciones* de Pedro IV de Aragón, el *Libro de la Cámara* del Infante D. Juan de Castilla y demás «tratados» de etiqueta palatina. Como consecuencia natural ha de tenerse la de que á tan complicada vida habían de corresponder no menos complicados palacios. Así es, en efecto; pero como los que han llegado á nuestros días están en grandísimo estado de alteración, para deducir cómo fueron, hay que fundarse, más que en los monumentos mismos, en las noticias literarias, crónicas, inventarios, etcétera, etcétera.

Describen estos documentos, en general, las estancias con nombres que nada dicen respecto á su destino; pues si es cierto que aparecen los de «tocador de la Reina», «cámara de la audiencia», «aposento de las damas» y algún otro, abundan más los de «sala de la chimenea», «salón de los mármoles», «de las piñas», «del cierzo», «de los paramentos», etc., etc., que sólo indican una circunstancia ajena á su destino. Para mayor dificultad

en nuestro propósito, nos encontramos con que en la Edad Media cada cámara, sala ó aposento sirve para muchos usos, ó cambia de ellos constantemente. Así, en las Siete Partidas se aprende que el *palacio* ó sala sirve para los consejos del Rey y para comedor; el *Libro de la Cámara* nos cuenta que el *retrete* reúne oficios tan diversos y antitéticos como el que hoy indica su nombre, y el de depósito del almuerzo, los libros de rezo y las ropas del Príncipe; que la despensa es al par comedor de oficiales y criados; y en los libros del cronista aragonés Blancas vemos que los patios sirven muy frecuentemente como salones para las grandes fiestas palatinas. Además, la distribución parcial se hacía con tapices y paramentos, que se cambiaban y mudaban constantemente, para lo cual había en la casa Real un cargo especial de «entapizador» ó «repostero de estrados».

Englobando las noticias referentes á diversos palacios y á la vida cortesana en un solo resumen, podremos entrever cuáles eran las disposiciones y dependencias de un palacio Real en los siglos XIV y XV. El *carácter general* de la distribución es la complejidad y desorden. La suspicacia de los Reyes hacia la fidelidad de sus

(1) Véanse los números 145 á 147.

servidores era causa de aquellas prevenciones defensivas que indican lo tortuoso de los ingresos, la profusión de pasillos, escaleras secretas, portillos y escondrijos de que aun dan fe los alcázares de Segovia y Olite. La distribución aparece más clara en los palacios exclusivamente moriscos, como el de Sevilla.

Las dependencias eran numerosas; pero es de notar la profusión de cámaras y salas de aparato y la escasez de habitaciones privadas. Aquella vida de exhibición que en páginas anteriores describíamos, y la facilidad de obtener esas habitaciones con los tapices y paramentos, explican el hecho (1).

He aquí ahora las dependencias de un palacio Real, tomado en el tipo más completo:

Salón del solio.—Era el de las grandes recepciones y actos del Soberano (ejemplo: el del alcázar de Segovia). Estancia rectangular, con pavimento de losas, ladrillos y azulejería (cubierto por «tapices de pie»); zócalos de esta materia, muros lisos (cubiertos de tapices ó ricas telas), frisos de yesería ó de madera policromada, y techo de ricos alfarjes (Segovia) ó de arcos de piedra con maderamen tallado y policromado (Poblet); ventanas con vidrieras pintadas, chimeneas monumentales. El alumbrado de noche se hacía por torchas (hachas) de cera (Olite, Ordenaciones de Pedro IV), y la calefacción, además de las chimeneas y donde no las había, por braseros.

Salones de embajadores (Barcelona), *del Consejo* (Zaragoza), etc., etc. Eran los de la vida oficial del Soberano, con circunstancias análogas á las que se acaban de citar.

Salas de vida privada (Olite, Segovia, Barcelona, Zaragoza, etc., etc.), con diversos usos. Los caracteres arquitectónicos eran más modestos, así como los detalles de menaje; los suelos se cubrían en invierno con esterillas de junco (Olite), y las ventanas tenían lienzos encerados (Olite).

(1) Es curioso lo que describe el *Libro de la Cámara*, mostrándonos al Príncipe que, á poco de cambiarse la camisa de noche, admite á presenciar el lavado, peinado y calzado á algún noble ó prelado. Si queremos seguir la vida cotidiana del Príncipe ó Rey, veámosla descrita en aquel libro ó en las *Quincuagenas* (*). Vestido ya, viene el Capellán mayor y dice la misa; luego celebra Consejo; después vienen los reposteros de plata y mesa, el mayordomo mayor ó su teniente, ó el maestresala y los pajes, y come; reposa una hora ó dos; llegan los secretarios ó consejeros á tratar los asuntos del Reino; va luego á merendar, á paseo, á algún monasterio ó de caza; más tarde, al acostarse, despacha los memoriales y da órdenes para el día siguiente. Y todo rodeado de nobles, consejeros, camareros, mayordomos, reposteros, mozos y pajes de todas clases y condiciones.

(*) *Las Quincuagenas de la Nobleza de España*, por el Capitán Gonzalo Fernández Oviedo y Valdés; parte 1.ª, estancia IIII.

Estrado.—Era una sala donde á veces se comía. Es general la carencia de comedor fijo. En el *Libro de la Cámara* se trata de que el entapizador prepare la mesa donde el Príncipe ha de comer.

Cámara ó dormitorio.—La del Rey estaba precedida de una sala donde velaban los monteros de Espinosa, en Castilla, ó los nobles de guardia, en Cataluña.

Retrete.—Interesante aposento, dependiente é inmediato al anterior, y destinado á su servicio: en él se guardaba el *bacín*, los útiles del lavabo, la ropa de noche, el desayuno, los libros de rezo y otras muchas cosas del servicio inmediato del Rey.

Cámaras con distintos usos: *del tocador, de las damas, de los escribanos, de las armas, de las ropas, de la plata, de los tapices, etc.*, etc.

Capilla.—En unos palacios (Olite) era de dos pisos: el bajo para la servidumbre y el principal para los Reyes. En otros (Barcelona) tiene un solo piso y tribuna. En Olite, á más de la capilla, el palacio tenía una iglesia adjunta, con tribuna á ella (Santa María la Real). En Poblet servía de capilla la iglesia del monasterio, adonde abría una tribuna.

Escaleras.—En general, eran pequeñas, de caracol, embebidas en los muros. Sin embargo, las había grandes: Olite tuvo una; Poblet y Santas Creus las tienen en los patios, según el sistema catalán.

Excusados.—Pequeños, embebidos en los muros ó volados sobre los muros exteriores, sobre matacanes, en las fachadas que daban al campo.

Patios.—Espacios abiertos, con galerías circundantes, (Sevilla, Tordesillas), ó sin ellas (Poblet). A veces servían de local para fiestas extraordinarias (Zaragoza).

Corredores y galerías.—Lugares de tránsito y comunicación.

Miradores ó tribunas para estar y gozar del paisaje (Tafalla).

Portal ó zaguán.—La puerta tenía una cadena con un candado, que el portero quitaba para que entrasen montadas las personas de calidad y descabalgasen en el zaguán, para lo que había poyos; las que no lo eran, lo hacían fuera. El portal servía también de estancia de la guardia.

Cocina.—Debían de ser grandes: en la de Olite se guisó, para una sala que tuvo en 1443 el Príncipe de Viana, enorme cantidad de víveres. Los *Ordenamientos* de Pedro IV tratan de dos cocinas: una para el Rey y otra para la servidumbre. El *Libro de la Cámara* da el detalle de que la cocina tenía una puerta dividida en dos partes: la de abajo maciza, y la de arriba con verja de

madera, por donde, sin duda, se sacaban las viandas.

Aparador.—No parece muy claro el uso de este local, que cita el *Libro de la Cámara*. ¿Sería algo como el *office* moderno?

Dispensa.—También servía de comedor de oficiales y criados, en *tablas* (mesas) allí colocadas. (*Libro de la Cámara*).

Botillería, bodega, panadería.

Jardines y huertas.—Ya en el terreno (Sevilla), ya en terrazas (Olite).

Leoneras ó corrales para fieras, con fuertes murallas (Barcelona, Segovia, Olite, Palma).

Pajarera.—La de Olite era de hierro y alambres, y debía de tener grandes dimensiones, pues encerraba una pila y árboles.

Baños.—Casi todos de *tipo* árabe. En Olite se cita el *huertecillo de los baños*. En Sevilla y Tordesillas se conservan.

Caballerizas con guadarnés. Las pesebreras estaban en Olite abiertas en los mismos muros. No en todos los palacios las habría, puesto que en el *Libro de la Cámara* se cita «el mesón donde están las caballerías», lo que prueba que se alquilaban locales para el alojamiento de las bestias.

Cuadras ó departamentos para la guardia.

Pozo de hielo (Olite).

Casa-conserjería (Olite), que debía de ser un departamento de oficina.

El *aspecto exterior* de estos palacios debía de ser muy variable, según el emplazamiento y la distribución interior. En una cosa coincidían: en el *aparato* guerrero, ó sea en los elementos de fortificación y defensa á que obligaban los tiempos y las costumbres. Todos lo tenían, en más ó en menos: desde el *alcázar*, verdadero *castillo*, como los de Segovia, Burgos y Toledo, hasta el palacio meramente civil, como el de Barcelona, ó casi *particular*, como el de Tordesillas.

Una cuestión *general* queda por tratar: *el estilo* de los palacios Reales en la época de que se trata. Englobando los distintos ejemplares, aparecen, bien definidos, tres grupos: primero, el palacio gótico al exterior y morisco al interior; segundo, el palacio morisco por fuera y por dentro; tercero, el palacio gótico por fuera y por dentro.

El *tipo* primero, que geográficamente abarca Castilla, León, Aragón y Navarra, tiene, como dicho queda, al exterior, estilo y elementos góticos, con más ó menos aspecto militar; y al interior, si no faltan detalles de este estilo (especialmente en las capillas), dominan los mudejares en pavimentos, frisos y techumbres. Es interesante este dominio del arte morisco en palacios de Reyes cristianos. Diríase que los artistas góticos, potentes para proyectar el *conjunto* del palacio,

se declaraban impotentes para la decoración y para los elementos del interior. La historia de la Arquitectura nos demuestra que no era así: los que llenaban de primores las capillas, los triforios, las bóvedas, los retablos, los coros, los sepulcros y las rejas de las catedrales y de las iglesias, hubiesen sabido igualmente embellecer los salones de vida civil. ¿A qué, pues, podía deberse esa predilección de los Reyes castellanos, aragoneses y navarros por las artes moriscas? Aparte de las causas generales del mudejarismo, muy conocidas, existen las siguientes. Los Reyes cristianos, al reconquistar las ciudades, convertían indefectiblemente la mezquita mayor en iglesia cristiana, y la *azuda* ó alcázar del reyezuelo ó jefe, en palacio Real. Los ejemplos conocidos son numerosísimos: Huesca, Zaragoza, Lérida, Valencia, Toledo... Fueron adquiriendo así un hábito de residir en medio de los esplendores mahometanos, superiores en mucho á los severos del arte románico ó gótico de los siglos XI y XII. Además, el botín cogido en las conquistas hizo el menaje Real español esencialmente morisco, como nos lo prueban aquellas *siellas* y aquellos *alfamares* de que nos hablan las crónicas de los Alfonsos VI y VII y de Jaime I; y cuando llegaron los siglos XIV y XV, la *moda* había impuesto el estilo morisco con las construcciones de Alfonso XI y D. Pedro I, y con los hábitos y vestiduras de Enrique IV, de que tantos detalles nos da el viajero Romistal.

El segundo *tipo* es el palacio morisco por dentro y por fuera. No tiene una demarcación geográfica, pues los dos ejemplares existentes, Sevilla y Tordesillas, nos lo muestran en comarcas muy distantes y heterogéneas. Es la *extensión* del tipo anterior, y fueron Alfonso XI y D. Pedro I los grandes promovedores de tal arquitectura. En los palacios de este grupo la distribución es más regular que en los del anterior, y el aspecto guerrero exterior mucho menor y reducido á los recintos murados, pues el *palacio*, en sí, ostenta hacia fuera esplendores comparables con los del interior.

El tercer *tipo* es el palacio gótico al exterior y al interior; su emplazamiento es Cataluña, y el ejemplar más importante subsistente, el de Poblet. Como el dominio mahometano fué cortísimo en la comarca, excepción hecha de Lérida y Tarragona, donde se prolongó algo más, natural es que el mudejarismo no tuviese desarrollo ni se pusiese de moda, y que, por el contrario, un arte gótico típico y muy característico inspirase las residencias Reales catalanas. En los otros reinos costeros, á Cataluña sujetos, la cosa varió por razones históricas: algo morisco debieron de tener el Real de Valencia y la Almudaina de Mallorca.

Sentadas estas *generalidades*, citaremos los principales ejemplares existentes ó de los que hay noticias; bien entendido que estas *citas* no pueden aquí alcanzar el detalle de una monografía.

PRIMER GRUPO

REYES DE CASTILLA

El castillo de Burgos.—¿Fué Alfonso *el Magno* el que ordenó á Diego Porcelo que construyese una ciudadela en el cerro que dominaba la planicie burgalesa? Hasta el siglo XII el carácter del edificio fué exclusivamente militar, defensivo del *burgo* que tenía á sus pies. En 1128 celebróse allí el matrimonio de Alfonso VII con D.^a Berenguela de Cataluña, por cuyo acontecimiento cambió algo su carácter, comenzando á tener el de palacio. Donado en arras por Alfonso VIII á su esposa D.^a Leonor (1170), fué embellecido interiormente con obras de los mejores artífices cristianos y mahometanos: el castillo convirtiéndose en palacio. Más tarde fué residencia de Corte de Fernando III y de sus sucesores hasta Alfonso XI. Los Reyes Católicos, de acuerdo con el Gran Capitán, lo reformaron, aumentando sus defensas. Nuevas obras y cambios de destino ordenados por el Duque de Lerma lo modificaron considerablemente; y por fin, tras más vicisitudes, las tropas francesas lo volaron en 1813. Hoy no quedan más que algunos paredones informes.

De la forma exterior del *alcázar* de Burgos antes de 1576 sábase, por un grabado que publicó el libro *Civitas Orbis Terrarum*, que era de conjunto cuadrangular, con tres recintos ó cercas, cuatro torres en los ángulos y dos más en el lado oriental: una poligonal y otra circular. Un cuadro de Rizi existente en el Museo de Burgos nos muestra también el castillo con esos elementos, pero ya cubiertos con caperuzas peraltadas, debidas, sin duda, á las obras del Duque de Lerma. En ambos documentos se ve también la

iglesita (Nuestra Señora de la Blanca) que tuvo en el *albacar*.

Del interior poco sabemos. Debió de ser suntuoso en salones y capillas. Bosarte, que lo vió pocos años antes del de la explosión, y escribió sus impresiones en el *Viaje Artístico*, dice que aun en ruinas, como ya estaba, era cosa de admiración. Pasada la puerta había una plaza de armas, con galerías en la mitad, sostenidas por columnas dóricas (señal de ser la obra de Lerma), y muro en la otra, con cuatro puertas y ventanas. Había restos de una escalera y de un gran salón con chimenea. Debajo, al piso de la plaza, se veían un pórtico y una puerta adornada con magníficos estucos de relieve, «todo obra morisca». Los modernos historiadores de este castillo suponen que parte de esa labor morisca es la que hoy se conserva en el Museo de Burgos.

El alcázar de Madrid.—Donde hoy está el palacio Real de España, hubo en los siglos XI al XIV una alcazaba. Enrique IV, gran cazador, la mandó arreglar para su residencia, cercana á los grandes cazaderos del Pardo y Villaviciosa. En ella habitaron durante un año los Reyes Católicos. Más tarde, Carlos V comenzó la transformación del viejo castillo en palacio cortesano, la que siguió constantemente, hasta que en 1734 un incendio lo consumió casi por completo.

Muchos estudios se han hecho sobre el palacio; abundantes son las descripciones: todos se refieren á la obra de los Austrias; de lo anterior, poco ó nada. En algún grabado que existe y la representa, se ve una parte; en la fachada de Poniente, que conservó, á través de las transformaciones, el carácter del viejo alcázar: una gran torre circular, y otras dos de igual forma unidas por un muro. Y no hay más (1).

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA

(Continuará).

(1) C. Justi, en el tomo II de sus *Misceláneas*, incluyó un intento de monografía del palacio de Madrid en tiempo de los Austrias; pero del anterior no contiene más datos que los sabidos.

OTRA VEZ AL PUERTO DE ARBAS

Decididamente es necesario convenir en que el recorrido de la herradura que forma el puerto de Arbas, unos cientos de metros más elevado que el de Pajares, donde termina uno de sus contrafuertes, es un verdadero «record», á lo menos en invierno, que no hemos podido cubrir en los varios intentos llevados á cabo.

El último de ellos lo efectuamos el 20 de este mes en unión de los buenos y entusiastas compañeros D. Pedro Carreño, D. Feliciano Santos Peña y D. Alfonso Sergio y al efecto antes del amanecer nos hallábamos ya en la estación de Busdongo, no sin antes haber dado poco menos que por fracasada la excursión en vista del fuerte aguacero y furioso vendabal que nos amenizaron el viaje. Híela fuerte y como la carretera aparece blanca por ligera capa de nieve helada, empezamos la excursión bajo este inconveniente y con temperatura á 0 grados.

En cambio confiamos en un buen día puesto que el cielo está perfectamente estrellado y cuando el alba toma intensidad observamos que doquier dirijamos la mirada no se alcanzan á ver más que sierras y picachos intensamente nevados, grises por la poca luz, cuyo color se suaviza á la salida del sol, coloreando éste de rosa las cumbres que sobre el azul del cielo muestran sus más mínimos detalles en este día de tan pura diafanidad en que dominan los colores blanco y azul, ambos de la mayor intensidad en estas horas mañaneras.

Hallamos el paisaje sencillamente encantador, y entre las exclamaciones que cada nuevo matiz de la montaña nos arranca y el impresionar algunas placas fotográficas llegamos al caserío de Arbas, á cuya bizantina iglesia hacemos la obligada visita, fisionando una vez más su portada y los abundantes y labrados capiteles que ostenta en su interior.

En el recorrido hasta el puerto de Pajares (á 1.363 metros de altitud) tiene cambio el tiempo,

empezando á nevar cuando nos desayunamos en la vertiente asturiana; con alternativas de sol y nieve ha de transcurrir todo el día, debido á los nubarrones que hacia nosotros se encaminan impulsados por fuerte viento desde la dirección de Galicia, privándonos de la perfecta observación de los numerosos picos de la región de Valgrande.

A poco de empezar la ascensión por el contrafuerte del puerto de Arbas que viene á morir



VALGRANDE DESDE EL PUERTO DE PAJARES

junto al de Pajares, observamos que el estado de la nieve no es de los más á propósito para la excursión, puesto que se conserva sin helar y en ella nos hundimos, hallándose en abundancia en esta parte baja, en cierto modo á cubierto de las heladas por los abundantes piornos y retamas que constituyen la única vegetación que tenemos á la vista. Con todo, como venimos dispuestos á llevar á cabo el recorrido propuesto, seguimos animosos subiendo con toda calma en cerrado zig-zag para vencer cómodamente los seguidos repechos del puerto y continuar por la misma cresta de la montaña. El viento nos azota fuertemente y la nieve ha aumentado siendo juguete de aquél donde no está helada, levantándose

la con cierta frecuencia en torbellinos que nos ciegan.

Cuando ha sonado la hora de la comida algunos compañeros emprenden el descenso al interior de la hondonada del puerto, en demanda de refugio donde efectuarla. En unión del veterano Sr. Carreño nos proponemos seguir la ruta del itinerario, teniendo que renunciar á la comida, por el momento, ya que el vendabal no deja para ello el más pequeño refugio. En la cresta forma verdaderas trincheras de blanca nieve que

ocasionado por prescindir de los guantes con el objeto de impresionar una fotografía.

Aquí tuvo «heroico» fin un alpenstock; clavado estaba en el suelo para dejar libre la mano y no habiendo penetrado lo suficiente en el hielo y la nieve, se inclinó, deslizándose veloz por esta vertiente de inclinación muy pronunciada, para desaparecer unos centenares de metros más abajo, donde las matas acusan la primera vegetación. Este contratiempo nos proporcionó algunas caídas, siendo infructuosos cuantos pasos dimos encaminados á hallarle.

La temperatura se ha puesto crudísima tanto por el fuerte viento como porque no cesa de nevar á intervalos, vacila nuestra entereza y con unanimidad emprendemos el descenso.

Otra vez intentamos comer pero hemos de aplazarlo todavía, puesto que la temperatura no nos permite aún pasarnos sin los guantes, á pesar de hallarnos en la hondonada del puerto, junto al riachuelo; después alcanzamos éste y como por sus orillas la nieve está más helada nos permite mejor el descenso hasta encontrar un atajo por el que seguimos, pisando las huellas que nuestros compañeros han dejado en la nieve.

A la caída de la tarde aumentan los nubarrones y las alternativas de sol y nieve que hemos tenido durante todo el día se truecan en nevada copiosa hasta llegar al poblado de Arbas, ya en la carretera.

Hasta Busdongo, donde nos reunimos todos los compañeros, no por hacerse de noche la ruta resulta menos agradable, acompañados por el ritmo del crujido del hielo bajo las sendas botas.

Y una vez más, repetimos, nos ha fracasado en invierno la vuelta al puerto de Arbas, cuya altura suponemos pasará de los 2.000 metros.

JOAQUÍN ELÍAS Y JUNCOSA
Valladolid, Diciembre de 1914.



AL FONDO EL PUERTO DE PAJARES

la práctica nos enseña á evitar puesto que en ellas nos hemos hundido ya como en saco de serrín; continuamos la ascensión por vertiente N. donde ésta no es muy pronunciada, puesto que si menudean los resbalones en ella la marcha, á ratos, es más descansada.

Cuando hemos cubierto la mitad de la excursión alcanzamos una de las cumbres más altas, donde campea el hielo, necesitando precavernos contra el viento huracanado que nos tambalea. Desde ésta se divisan innumerables montañas de blancura inmaculada que acusa abundantes nevadas, ofreciéndose hermoso panorama. En un corto rato de sol comprobamos que la temperatura es de 5° bajo cero, lo que explica el mal rato

LIBRO DE CURIOSIDADES RELATIVAS A VALLADOLID

1807-1831

(Continuación) ⁽¹⁾**Publicacion solemne de la Constitucion.**

En 19 de Marzo de 1820 para el fin de publicar solemnemente la Constitución Política de la Monarquía Española según se demuestra por el impreso que aquí acompaña (2) se reunieron á las nueve y media de la mañana en el Salon de las Casas Consistoriales todas las corporaciones, gremios, comunidades y oficinas con el clero p.^r medio de Diputaciones con otras de la Real Universidad, del Ill.^{mo} Cabildo, la Audiencia Territorial, el Ayuntam.^{to} Constitucional, Diputacion Prob.^l y Junta provisional de Gobierno en cuerpo con los S.^{res} Generales, Gefes y Oficiales de la Guarnicion, retirados y agregados al Estado Mayor de la Plaza y estando formada en la Plaza parte de la Columna de Granaderos de Castilla la Vieja, Regimiento de Infanteria Orns Militares y Caballería del Infante frente al Consistorio en

el que y su balcon pral estaba colocado el retrato de S. M. con dosel y debajo la lápida probisional de la Plaza de la Constitucion y estando en las Gorgueras el Exmo. S.^r Capitan Gen.^l D. Carlos O'Donell, Presid.^{te} de la Junta Probisional de Gobierno empezó á leer varios capítulos de la Constitucion y despues se la alargó al D.^r D. Luis Rodriguez Camaleño, individuo de la misma junta quien leyó otros capítulos y concluido se formó una larga procesion sin guardar etiqueta las diputaciones de las corporaciones, gremios y comunidades, y cerraban el Ayuntamiento constitucional, la Audiencia Territorial, Diputacion Probincial y J.^{ta} Probisional en cuerpo y con ellas interpolados las Diputaciones del Ill.^{mo} Cabildo, R.^l Unibersidad, Colegio Mayor, S.^r Intendente, S.^{res} Gen.^s y Gefes, y marcharon á la S.^{ta} Igl.^a por la Plaza Mayor, Lenceria, Ochavo, Plateria, Cantarranas, Cañuelo, C.^e de Baños, C.^e de Cabañuelas, Plaza de S.^{ta} Maria y entraron en la Unibersidad los cuerpos formándose la Unibersidad con sus mucetas y borlas en los dos balcones de la antesala del claustro, y en los dos de la Sala estaba colocado el retrato de S. M. debajo de dosel y colgada toda la fachada y estando á la puerta pral una diputacion de seis S.^{res} D.^{res}, los mas antiguos, para recibir el acompañam.^{to} incorporándose y al entrar en la antesala del claustro estaba lo demás de dicho cuerpo p.^a el recibim.^{to} y los S.^{res} Rector y Canciller se pusieron al lado del Exmo. S.^r Capitán Gen.^l hasta el balcon pral donde se leyó por S. E. y Sr. Camaleño otros artículos de la Constitucion y concluido volvió á formarse la procesion y bajaron en la misma forma y siguió por la C.^e de la Obra á la S.^{ta} Igl.^a en donde recibida por una comision del

(1) Véanse los números 140 á 142, 144 y 146.

(2) El impreso dice así:

El Ayuntamiento Constitucional, de acuerdo con la Junta provisional de Gobierno, ha determinado se publique solemnemente la Constitucion política de la Monarquía Española el día 19 del presente, en que se reúnen las plausibles circunstancias de celebrarse los días de la Reina nuestra Señora y el aniversario de la publicacion de la misma Constitucion.

El Ayuntamiento desearia que un acto tan interesante se verificara con toda la dignidad y aparatō que se merece: por lo mismo, y para que asi suceda, ha de merecer á V. tenga la bondad de concurrir á las casas Consistoriales á las nueve y media de la mañana del mismo, para contribuir con su asistencia á solemnizar mas y mas una funcion tan grandiosa como augusta. Se honrará de ver cumplidos de esta manera sus votos, y recibirá en ello la satisfaccion á que aspira.

Valladolid 16 de Marzo de 1820.

V.º Cabildo y estando adornada la Capilla Mayor con bancos de terciopelo y alfombras, el dho Exmo. S.º Capitán Gen.º tomó el juramento al Pueblo en esta forma ¿Jurais guardar la Constitución Política de la Monarquía Española sancionada p.º las Cortes Gen.ºs extraordinarias y ser fieles al Rey?, á que respondieron que sí, en seguida dijo un discurso D. Plácido Ugena, Prebendado en esta Igl.ª y concluido se cantó un solemne Te-Deum que entonó el S.º D. Ant.º Merino, Canónigo en la misma y concluido se volvió á formar la Procesión que fué p.º el León de la Catedral, c.º de Orates, Espadería, c.º de la Sortija á la Plaza Mayor, acompañando á todo Música Militar, con piquete de soldados de caballería del Infante p.º romper la procesión y varias compañías de Granaderos Prob.ºs. Despues de llegar al consistorio montó á caballo dho S.º Gen.º con varios Gefes y Oficiales y con toda la tropa pasó al Campo Grande donde recibió el Juramento ya citado á la tropa y se dieron quatro vivas diciendo Viva la Religión, Viva la Nación, Viva el Rey y Viva la Constitución, acompañando las salvas correspondientes, y concluido se celebró Misa en Altar Portatil en frente de la casa de S.º Bocalan y se concluyó á las dos.

Elección de Ayuntam.º Constitucion.º p.º este año de 1820.

En 28 de Marzo de 1820 dia Domingo de Ramos á las 4 de la tarde se juntaron en las Casas Consistoriales p.º hacer elección del Ayuntamiento constitucional de esta ciudad según se manda por R.º Decreto de S. M. de 7 del mismo mes los S.ºs D. Pedro Dominguez, Intend.º Gen.º de este Ejército y Prob.º, Gefe Político Interino p.º testimonio de D. Ramón de Santillana, Secretario de dho Ayuntam.º (á q.º asistí yo el infrascripto como seg.º Secretario del mismo) D. Luis Rodriguez Camaleño y D. Melchor Maroto, vocales electores de la Parroquia de la Catedral; D. José Bendito, de la Magdalena; D. Fran.º Gallardo y D. Mariano Caballero, de la Antigua; D. Pablo Alvarez y D. Gonzalo Luna, de S.º Martin; D. Man.º Acosta y D. Man.º Marti-

nez Herrero, de San Miguel; D. Fran.º Frnz Rodriguez, Dean de la S.ºta Iglesia, de S.º Esteban, D. Thomás Santarén y D. Jorge Perez, de S.º Juan y Arrabal de la Cistérniga; D. Luis Vigil, Cura Párroco, y D. Gabriel Gutierrez, Presbítero, de S.º Pedro; D. Matías Rebillo y D. Gaspar Luis, de S.º Andres; D. Ant.º Atance y D. Manuel Aparicio, de San Nicolas; D. Ant.º Manrique, de S.º Lorenzo; D. Pedro Pablo de Urquidí y D. Man.º Ruiz, de Santiago; D. José Pesquera y D. Lope Rodrig.º, del Salvador; y D. Man.º Ruiz de la Peña, Canónigo de esta S.ºta Igl.ª, y D. Manuel Bocalan, Coronel del Regim.º Provincial, de S.º Ildelfonso, y habiéndose leído el edicto q.º habia precedido y se habia fijado p.º dha elección y los capítulos de la Constitución q.º tratan de Ayuntamientos, de quienes son españoles y quienes ciudadanos, como otro Decreto de S. M. del 17 del mismo q.º dice q.º la elección pueda recaer en los Individuos del Ayuntam.º constitucional del año de 1814 mediante á haber pasado mas tiempo q.º el q.º previene la Constitución para el hueco, se empezó la votación para nombrar dos Alcaldes constitucionales, doce Regidores, y dos Procuradores Síndicos en esta forma; en una los dos Alcaldes, en seis los doce Regidores y dos en cada una, y en una los dos Prores Síndicos y salieron electos p.º Alc.º 1.º el S.º D. Cesáreo Gardoqui Intend.º Gen.º q.º fué de este Ejército y Prob.º, hoy jubilado, con 17 votos; el Lic.º D. Bernardo Martinez Pesquera p.º 2.º Alcalde con 16; para Regidores los S.ºs D. Manuel Bocalan con 15 votos; D. Dom.º Robledo con 14, D. Leon Sanz con 19, D. Fernando Palacin con 11, D. Antonio Fernando Manrique con 14, D. Francisco Gallardo con 12, D. Pablo Pedro de Urquidí con 13, D. Tiburcio Añibarro con 15, D. Cleto Ecija con 14, D. Gaspar Luis con 19, D. Baltasar Hermoso con 15 y D. José Bendito con 6, advirtiéndose que este Señor salió empatado en igual número con D. Sebastián Vicario y p.º decidir el empate de mandato del S.º Gefe Político y convenio de la Junta se volvió á votar por todos los S.ºs á excepción del S.º Bendito entre este y dicho S.º Vicario y se decidió el empate á favor de dho Sr. Bendito; y para Procuradores fueron nombrados los S.ºs D. Mariano Ca-

ballero con 21 votos y D. Pablo Alvarez con 17, ambos abogados de esta Audiencia con lo que se concluyó la Junta quieta y pacificam.^{te} sin protesta ni reclamacion alguna.

Al dia sig.^{te} 27 de mandato de dho S.^r Gefe Político comparecieron en la Sala de Ayuntamiento los S.^{es} electos para hacer el juramento y posesionarse y estando abierto un libro de los S.^{tos} Eban gelios y delante una Imagen de un Crucifijo dho S.^r Gefe Político les recibió el juramento y al Secret.^o y Supl.^{te} de Secret.^o en esta forma: ¿Jurais guardar y hacer guardar la Constitución Política de la Monarquía Española sancionada p.^r las Cortes Gen.^s y Extraordin.^s en 1812 y ser fieles al Rey? así mismo cumplir bien y fiel.^{te} el encargo q.^o os ha confiado el Pueblo? y respondimos todos sí juramos y cada uno de por sí puso la mano en los S.^{tos} Eban gelios.

En seguida advirtiéndose que en los S.^{res} electos habia igualdad de votos en dos de los que tenian á 19 y en 3 de los que tenian á 15 y á 14 se acordó conforme á lo hecho en los años 1812 y 1814 fuesen preferidos p.^a el asiento y lugar los mayores en edad y lo hicieron en la forma siguiente:

- D. León Sanz.—1.^o
- D. Gaspar Luis.—2.^o
- D. Manuel Bocalan.—3.^o
- D. Baltasar Hermoso.—4.^o
- D. Tiburcio Añibarro.—5.^o
- D. Ant.^o Manrique.—6.^o
- D. Cleto Ecija.—7.^o
- D. Domingo Robledo.—8.^o
- D. Pedro Urquidi.—9.^o
- D. Fran.^{co} Gallardo.—10.
- D. Fernando Palacin.—11.
- D. Jose Bendito.—12.

Con lo que se concluyó la junta.

Habiéndose hecho solicitud al S.^r Gefe Político por haberse omitido ciertos requisitos y habiéndose estimado se mandó por decreto de 3 de Abril se repudiese al Ayuntam.^{to} de 1814 y se declarasen nulas las elecciones.

Eleccion de nuevo Ayuntamiento.

En 16 de Abril de 1820 se volvieron á juntar los vocales electores de las Parroquias para proceder á nueva eleccion y presidiendo el S.^r Gefe Político D. Luis del Aguila, Brigadier de los Exércitos Nacionales por ante nos el Secretario 1.^o y 2.^o se hizo la votacion en público y salieron electos los S.^{es} sig.^{tes}

ALCALDES

- 1.^o—D. Cesáreo Gardoqui.
- 2.^o—Lic.^{do} D. Bern.^{do} Marñz.

REGIDORES

- D. Fernando Palacin.—1.^o
- D. Juan Ramón.—2.^o
- D. Antonio Fern.^{do} Manriq.^e—3.^o
- D. Manuel Bocalan.—4.^o
- D. Sebastian Vicario.—5.^o
- D. Baltasar Hernando.—6.^o
- D. Gaspar Luis.—7.^o
- D. Luis Díez.—8.^o
- Sr. Marqués de Rebillá.—9.^o
- D. Fran.^{co} Gallardo.—10.
- D. León Sanz.—11.
- D. Cleto Ecija.—12.

PROCURADORES

- D. Mariano Caballero.—1.^o
- D. Andres Gra Ureña.—2.^o

En el siguiente dia 17 hicieron el juramento ante el S.^r Gefe Político en la forma prescrita en la elección anterior y se posesionaron; en seguida á vrd de exposicion hecha por mi compañero D. Ramón de Santillana y por mí se nos confirmó al primero p.^r Secreta.^o de Ayuntam.^{to} con 15.000 r.^s anuales q.^o le estaban asignados desde el año de 1813 y á mí por Secret.^o Suplente con quatrocientos ducados anuales, uno y otro con condición de ser aprobado por la Diputacion Provincial y las Cortes según orñs y decretos superiores.

PEDRO ALCÁNTARA BASANTA

(Continuará).



LA FASTIGINIA

(Continuación) (1)

El Juan de Salinas es muy gordo y encarnado, y estaba examinando á doña Ana, que venía muy al óleo, porque pone demasiado (2). Dijole ella: «¿Qué mira el bodegonero del dios Baco?» Respondió: «Admírome ver que me miro en V. Md. como en espejo, y echa tantos rayos como el sol.» Ella, ofendiéndose, dijo: «No debo ser sol, pues no derriro el sebo de un cabrón como V. Md., señor bodegonero.» Repuso él: «Es V. Md., señora doncella, de casta de rayo, que gasta y consume por dentro y deja sano el pellejo.» Y ella: «En buena astrología me llama V. Md. borracha; pues diré que bebo el vino y guardo el cuero» (llamándole borracho). Con esto se fueron.

Fuí á acompañarlas; mas, por causa de la negra vieja (?), me volví, diciéndonos la doña Ana que el domingo iría á dar la respuesta al Prado, si allí íbamos, y, porque no parezca que estimo en poco á vuestras damas, os quiero decir un epigrama de Marcial que le aplicamos, y la traducción de él, con rabia por quitarnos nuestra buena conversación:

Si memini, fuerant tibi quatuor Aelia dentes,
etc. (3).

Esta tarde se fué el almirante á despedir del rey, porque no vino sino á visitar y dejar al embajador, como hizo el condestable en Inglaterra (4). Hiciéronle el rey y la reina las mismas honras que á la entrada (aunque yo no lo ví), de lo que quedaron muy satisfechos.

(1) Véanse los números 123 á 125, 127, 128, 131, 133 á 136, 138, 140, 143, 145 y 147.

(2) Quiere significar sin duda que doña Ana había tenido muchos hijos, y como estaba desmejorada, se pintaba el rostro.

(3) Marcial, l. 1.º, ep. XX. Es el epigrama que Bartolomé Leonardo de Argensola tradujo así:

Cuatro dientes te quedaron
(si bien me acuerdo), mas dos,
Elia, de una tos volaron;
los otros dos, de otra tos.
Seguramente toser
puedes ya todos los días,
pues no tienen tus encías
la tercera tos que hacer.

(4) Esto no es exacto, porque cuando el condestable de Castilla fué á Inglaterra para firmar las paces, en 1604, ya estaba allí D. Juan de Tassis.]

Dióle el rey 20.000 cruzados de cadenas y 40.000 en dinero y otras joyas, á más de muchos caballos; lo cual se hizo porque al condestable dicen que dieron en Inglaterra por valor de 30.000 cruzados y quiso el rey dar el doble, y, sin embargo, pareció poco, y así se dijo que el rey situará 12.000 cruzados de renta al almirante en los maestrazgos, mas tiénese por mentira, y ahora supe que le dió en Lisboa 19.000 cruzados de juro.

El condestable le mandó, á más de otras joyas, dos hermosísimos caballos, y D. Juan de Tassis seis enjaezados, que valían 6.000 cruzados; y, porque no se extrañe, en este día compró el duque de Alba un caballo rucio por 1.500 cruzados en oro, por el que yo no diera nada, mas estos diablos donde entra el gusto no preguntan precio.

Llevaron además los ingleses muchos caballos escogidos y vendieron los rocines suyos que traían, muy preciados.

Afirmáronme que el conde irlandés pidió al rey se sirviese de él, y que el rey le manda á Flandes con quinientos ducados de entretenimiento, que es la plaza de los grandes en España.

18 DE JUNIO

El sábado se fueron los ingleses, con muchos alguaciles y oficiales para aposentarlos y hacer el gasto; van todos con sus vestidos de camino de muy buen paño, con mucha guarnición de seda y oro, botas de vaca con cañones y espuelas doradas.

Fueron dispersos y sin acompañamiento, sino el condestable y algunos amigos que estuvieron en Inglaterra, muy contentos y satisfechos de la mucha honra y buen agasajo que hallaron en España, de las mercedes que el rey les hizo, de las fiestas tan extraordinarias que, con grandeza desacostumbrada en sus tierras, se representaron, y del buen rostro y ánimo que hallaron en todos, grandes y pequeños, sin mediar una sola palabra ni disgusto en todo el tiempo que aquí estuvieron, siendo 700 personas inglesas, que es la más presumida nación de Europa, y herejes.

Ellos lo merecieron, porque, con serlo, procedieron con mucha modestia, respeto y cortesía á todas las imágenes y sacramentos, como si fueran católicos; de manera que se ha perdido el recelo con que estábamos, que era el engaño de alguna gente inocente ó ignorante, y en muchos de ellos obró mucho nuestra conversación y querrá Dios que vuelvan á llevar pura la simiente que tanto floreció en Inglaterra.

Débase mucho á la prudencia del almirante, que no quiso prometer nada al principio por obligación, y después, como en amor y en gracia, mandó hacer veneración á todas las cosas sagradas, y no consintió á sus sacerdotes que se diesen á conocer, ni que predicasen en casa, ni que hiciesen cosa que pudiese escandalizar.

Estuvieron en la corte 22 días, desde 26 de Mayo hasta 18 de Junio; y es muy de notar que se afirma que en todo este tiempo no conocieron mujer castellana, ni ellas dieron ocasión á ello, y lo tomaron por caso de broma, porque se veía la poca razón de infamarlas con el embajador de Persia, al que siempre se tuvo por mentiroso, según contaron.

También en este día habló el duque de Lerma, por intercesión del embajador, á su hijo Diego Gómez, conde de Saldaña, á quien no hablaba, por la pendencia que hizo, porque estuvo preso en casa y no salía fuera sino en coche, disfrazado.

19 DE JUNIO

El día 19 hubo carreras frente á Palacio, que es fiesta muy frecuente que los cortesanos hacen á las damas, y en que ordinariamente salen á la ventana los reyes; y la hacen todas las veces que vienen caballos para el rey ó para algún señor de éstos, para enseñarlos, y junta consigo 50 ó 60 amigos y van á correr las damas, y á veces sin motivo, y júntase infinidad de gente, por lo brillantes que van.

Del mismo modo es frecuente en el Prado tener estas carreras de los caballos del rey y otros, á lo que ellos llaman *ir á hacer mal á los caballos*, donde van los caballos napolitanos de salto, del rey, que son muy de ver. Corren á cada paso la argolla para que se ejerciten con la lanza y adarga; de manera que quien vaya tras de esto cada día, tendrá una fiesta de aquellas por las que en Portugal se despueblan los lugares; sino que allí los caballos no son buenos, ni los jaeces ricos, ni ellos nobles; ó, si quisiere ir á correr con ellos Juan Díaz, le dejen solo, ú os faltarían damas que ver en las ventanas, pues luego se juntan todos los coches á ver y festejar. Y así este día eran tantos que ocupaban toda la plaza de Palacio.

Y, estando en las carreras, hubo de suceder una desgracia este día, que saltó una herradura bien cerca de nosotros é hirió en la cabeza á una hija del alcalde Otálora (1), que es muy moza y de las más hermosas damas que ahora andan en la corte, y así me lo pareció, aunque llena de sangre, porque acudimos al desastre.

Contáronnos que habrá dos años que, por extremo de hermosa y discreta, la llevaron á presencia de la reina; y queriendo las damas chancarse con ella, dijo una (2): «Sepa V. M. que esta niña es hija del trombetero de Dios Padre (porque así llaman al padre, por ser gordo).» La reina la dijo que callase; acudió la niña: «Déjela V. M., que más me honra que me afrenta, que en casa de Dios y de V. M. no hay oficio que no sea honrado.»

Y con esto, se fué con un chirlo en la cabeza, mas junto al cabello.

El lunes por la noche, viniendo por San Martín, ví grandes luminarias y hogueras; y, preguntando la causa, me dijeron que vivía allí un hidalgo pobre, y que habían dado sentencia en su favor y que ganaba el ducado de Veraguas en Indias, que renta 40.000 cruzados, y hace 20 años que dura el pleito (3). Están depositadas las rentas hasta ahora. Dieron sentencia sobre la posesión, y, para seguir el pleito, mandaron dar á unas señoras que lo pretenden y ganan de comer con la aguja, 95.000 cruzados, y á otro pretendiente 30.000 cruzados, y al vencedor 10.000 cruzados, y fué á besar la mano al rey. A la vuelta hacía esta fiesta, y de esto hay todos los días en la corte.

Como el pobre conde de Puñonrostro, que después de 50 años le quitaron el condado, y anda con sus hijos á pie y casi pidiendo una limosna. El viejo murió, y el pobre de Pedro Arias, vuestro amigo, es lástima verle cómo anda (4).

Contáronme á mí que, dando el viejo una puñada á una mujer á quien no pagaba bien, y ella lo decía á sus amigos, le dijo que se contentase con ser marqués Chicharro, sin ser también conde de Puñonrostro. Esta historia, vos la sabéis mejor.

(1) *Ostatera*, por errata, en el original.

(2) En castellano el diálogo.

(3) Al morir el duque D. Luis Colón, nieto del descubridor del Nuevo Mundo, se suscitó pleito sobre la sucesión del título, que terminó por el matrimonio de doña Felipa, hija de D. Luis con su primo D. Diego. Mas como este matrimonio no dejó hijos, renováronse los pleitos, resueltos al fin en favor de D. Nuño Colón de Portugal, nieto de la última nieta del Almirante, y que es el *hidalgo pobre* á quien se refiere Pinheiro.

(4) Pedro Arias Dávila, tercer conde de Puñonrostro. Su padre, D. Arias Gonzalo Dávila, siguió contra D. Juan Arias Portocarrero pleitos que dieron lugar á los hechos señalados por Pinheiro.

Otra, es que anda aquí D. Iñigo de Mendoza, tuerto y casi sordo, que lleva una trompetilla de plata, y muy despreciable, que andaba de limosna y ahora es marqués de Mondéjar, por un suceso notable, que holgaréis de saber, aunque no estoy bien en genealogías.

El marqués de Mondéjar tuvo tres hijos; el mayor heredó, el segundo sucedió en el ducado del Infantado, y el tercero fué el almirante de Aragón. Este heredero de la casa tuvo dos hijos; el mayorazgo es D. Iñigo de Mendoza, que estudió en Alcalá, y, estando en Madrid, se enamoró de la hija de un platero, tullida, mas en extremo hermosa, música y agraciada, y casóse con ella habrá 30 años. Los parientes le hicieron desterrar y quisieron deshacer el casamiento, y sobre sustentarle fué á Roma, y, en efecto, tuvo este hijo de ella, que es el tal D. Iñigo de Mendoza, tuerto y sordo. Los parientes, por apartarle de la mujer, le hicieron ir á muchas partes diversas y por fin le hicieron mandar por embajador á Venecia, mas llevó consigo á la mujer, de la cual dicen extremos de hermosura y valor. Murió allí, donde la hizo las mayores honras que nunca se hicieron, porque él era muy querido.

Al venir hará cuatro años, queriendo entrar en Valladolid, hicieron con los de la Junta que no le diesen licencia sin estar en destierro; sintió tanto el agravio que se metió en seguida jesuíta, y murió de allí á poco.

Ordenó Dios que muriera el marqués de Mondéjar sin hijos, que era tío suyo, y así sucedió su hermano jesuíta, padre de este mozo, y él en representación de su persona; mas el duque del Infantado que hoy es, animado por ser consuegro del duque de Lerma, y el almirante de Aragón, se vinieron oponiendo sin fundamento, más que hacer mal, y quisieron mandar tomar posesión del estado; y este mancebo que fué estudiante en Alcalá, escribió á sus estudiantes; juntáronse todos y fueron armados á tomar posesión por su estudiante.

Los otros señores mandaron tomar posesión á sus vasallos, que se juntaron y estuvieron para romper, y fué necesario que el rey mandase acudir á esto y secuestrar el estado hasta que se juzgara.

Fueron diciendo los pretendientes que la institución tiene cláusula que ninguna persona que fuere disforme, monstruosa ó ciega, ni que fuese de raza, herede, y que este D. Iñigo es hijo de la platera (1) que tenía raza de morisca; vínose de-

fendiendo que el platero era limpio, y á más dijo que no era su hija, sino que la halló abandonada á la puerta de una iglesia, y que la pidió, por no tener hijos, y la trajo á su mujer, y la dieron por auto que presenta, y que, conforme á derecho, en las personas de que no se sabe el país, no se presume defecto, como es notorio. Ya tienen sentencia, y todos tienen á mal en estos señores las trapazas con que andan (1).

Él ya anda vestido y bien tratado, y está casado muy pobremente, y mañana será marqués de Mondéjar y grande de España. Ahora ved si se podía componer una comedia de este suceso que vemos en nuestros días, y esperad, que aún podemos llegar á ser papas ó sacristanes.

21 DE JUNIO

Partióse el rey para Burgos el 22, martes, día aciago en opinión de la gente supersticiosa é ignorante, y para destruir esto, los príncipes de España, como cristianísimos, parten ordinariamente en este día, lo que me parece muy bien por tender á burlarse de estos agüeros de la gentilidad, que algunas familias guardan con más veneración que el Evangelio; como los Mendozas y Manriques, si se les cae la sal en la mesa, y D. Francisco de Almeida si se le rompe el zapato, y nuestras viejas en cantarlas las gallinas como gallo, y si oyeren á los perros ó vieren un gato negro, en lo que son más diestras que los agoreros y arúspices de los griegos y romanos, entre los cuales aún había hombres que se mofaban, como hizo aquel que, no queriendo comer los polluelos estando para dar la batalla, dijo que les diesen de beber y los echó en el río (2). Y el que mejor habla de todos es el antiquísimo Homero, que finge que, persuadiendo Polidamas á Héctor, como otro Nuño Salido á los infantes de Lara (3), que no saliesen á pelear, porque las aves no volaban convenientemente, respondió: «No quiero mejor agüero que obedecer á quien todo lo gobierna y pelear por la defensa de la patria honradamente hasta perder la vida» (4).

Y el mismo propósito tuvo el Macedonio cuando, mandando un agorero estar quieto al ejército en que iba, para ver cómo procedía un ave al

(1) Era este D. Iñigo López de Mendoza, que sucedió en el marquesado de Mondéjar á su tío D. Luis.

(2) Quien hizo esto fué el consul P. Claudio Pulcher, y á tal impiedad atribuyeron los romanos las desgracias que le sucedieron.

(3) Nuño Salido era el ayo de los Infantes, y quiso persuadirlos para que no salieran á pelear en la batalla donde fueron muertos por los moros.

(4) *Iliada*, c. XII, v. 210-250.

(1) *De la librería*, dice aquí el original; mas en vista de lo expresado arriba y del texto del Museo Británico, que traduce Gayangos, parece que ha de ser *platera*.

levantar el vuelo, la tiró y la mató, diciendo que aquello no lo adivinaba ella y mal adivinaría lo ajeno, que es lo que en Ariosto dijo el viejo Atlante:

Ma se'l mal tuo, ch'hai si vicin, non vedi;
Peggio l'altrui, c'ha da venir, prevedi (1).

Y, aunque estos embustes del diablo salgan á veces verdaderos, Dios lo permite y ordena los medios para acreditar sus mentiras y hacerse adorar.

El más notable caso que yo leí es el de Tarquino, que, burlando del agorero Accio Navio, le rogó que averiguase de las aves si podía hacer lo que él tenía en su pensamiento, y diciendo que sí, dijo el rey que pensaba si habría navaja que cortase la piedra de un molino; y tomando una navaja, cortó con ella la muela como si fuera un nabo. Al mismo le salió verdadero el agüero del águila que le llevó el sombrero y le volvió á poner en la cabeza; é igualmente salió verdadero, el de la miel que las abejas pusieron en la boca de Platón, y á Hesiodo el escondérsele fuego en la cabeza; y Lisimaco, echando mano al estribo de Alejandro, le hirió en la cabeza y ató la venda á que llaman diadema, por lo que Catón, contra Pompeyo, decía que poco iba de llevarla en la pierna ó en la cabeza.

De Epaminondas leemos que tenía profecía que había de morir en *piélagos*, ó sea en el mar, y no entraba en él, y vino á morir en un lugar llamado de aquel modo. Casi lo mismo leemos de Cambises, Filipo, Anibal, Pirro en Argos, Alejandro de Epiro, Daphidas, y en nuestros tiempos de Antonio de Leyva en S. Dionisio, que él pensó era el de París, y Pompeyo junto al monte Casio huyendo de los Casios (2).

Tornando á lo que decíamos. Partióse el rey en la forma ordinaria, sin aparato ninguno ni llevar consigo más que los meninos ó caballeros que le acompañaban á la corte y damas que en estas caminatas hallan más aventuras, y más que á las damas no las dan más que media carga para su equipaje, y si quieren llevar criadas ó criados,

es necesario que ayuden los tributarios; aunque, si no fuera la gracia y aire de la vecindad de los reyes, no la tuvieran en los ojos de los penitentes, lo que decía un corredor, queriendo Francisco de Souza (1) comprar un caballo del rey, que no se engañase, que eran como las damas, que por nombre eran codiciadas y á cuatro maravedís se hallaban en la plaza, que lo comprase á un arriero y lo vendiese por del rey.

Fué el rey por Ventosilla (2), que es del duque, y de allí á Lerma, que el duque ha convertido en Belerma (3) y quiere convertir en segunda Roma, como Constantino, y la va convirtiendo, con lo que algunos señores, por darle gusto, van haciendo sus casas allí, en aquella villa. Para allá se dejó el torneo, y van los comediantes y se ordenan nuevas fiestas, como adelante diré, porque las dejaron para después de San Juan.

22 DE JUNIO

En el miércoles y jueves no hubo más sino que siguieron los privados al rey con sus mujeres y casas, porque, dicen, estará en Burgos de recreo y aun dicen que irá á Madrid y de allí á Portugal, por ser jornada que toda la corte y la reina desea (4). Ví en este día á la hija y nuera de Franqueza (5) ir en un coche con más de veinte á caballo y entre ellos algunos condes y señores; y por ser una de las cosas más notables que hay en España y que sucedió á éste y otros hidalgos, os quiero contar lo que aprendí, estos días antes de San Juan, del pícaro de Valladolid.

Y, comenzando por el duque de Lerma: era ya grande, por marqués de Denia, en Aragón, que fué puerto muy celebrado antiguamente; *nunc, statio male fida carinis* (6); y porque el rey hizo por ennoblecerle y resucitarle, queriendo hacer un muelle en el puerto y que acudiesen allí

(1) *Orlando furioso*, c. IV, oct. 35.

(2) Sería prolijo ilustrar todas las alusiones de Pinheiro, de fácil compulsación, por otra parte. Daphidas—por apuntar algo de las menos comunes,—fué un sofista que se quiso burlar del oráculo de Delfos, para lo cual le preguntó si podría encontrar un caballo, pues no le tenía; el oráculo contestó afirmativamente, y que caería de él, y cuando Daphidas se iba mofando de su respuesta, dió en manos de Atalo, rey de Asia, que le hizo arrojar de una roca llamada *Caballo*.

Jacobo de Valgrana, en la *vida* que escribió del valiente guerrero español Antonio de Leyva, cuenta que éste tenía el presentimiento de ser enterrado en San Dionisio de París, y lo fué en San Dionisio de Milán.

(1) Hijo de D. Felipe de Sousa; caballero de la orden de Cristo, capitán mayor del estrecho de Ormás, etc.

(2) Aldea perteneciente á Aranda de Duero, donde el duque tenía un ameno lugar de recreo. Hay una *Descripción en octavas rimas del palacio y casa de campo de Ventosilla, con cinco leguas que tiene de recinto el bosque que en él se encierra*, escrita por Antonio de Obregón Tabera, alcalde de dicha casa y bosque y corregidor de la villa de Gumiel de Mercado.

(3) Quiere sin duda, jugando del vocablo, comparar su belleza con la de Belerma, amada de Durandarte.

(4) El 30 de Julio se trasladaron los reyes de Lerma á Burgos, donde permanecieron un mes. Luego regresaron á Valladolid, para emprender bien pronto la marcha á Madrid.

(5) Hermana del conde de Coruña, D. Lorenzo Suárez de Mendoza, y casada con el conde de Villafranqueza.

(6) *Eneida*, l. 2, v. 23.

las mercaderías de Italia, no lo pudo alcanzar de los aragoneses.

Los medios por que vino á ser tan mimado por el rey (á más de los merecimientos de su persona) dicen que fueron las estrecheces de don Cristóbal de Moura (1), que no daba al príncipe un ardite para socorrer á un pobre, y, por medio de Muriel, conoció el príncipe al duque y le acudía con los ducados que había menester, y, porque á él no le sobraban muchos, le ayudaba Juan Pascual (2) y el obispo de Jaén, su primo, á los cuales pagó, á uno con el hábito de Santiago y consejero de hacienda y á otro con el arzobispado de Toledo.

En entrando el rey en el reino y en el mando, descargó el rey sobre él (como sobre otro Hércules) el peso del mundo y el gobierno de él, descansando en él, que tiene hombros para todo.

Es hoy duque de Lerma, que era ya suya, grande dos veces; gentil hombre de la Cámara, general de la Caballería de España, Estribero mayor, que son tan grandes oficio uno y otro que ha muchos años que no se dan á nadie; y, por muerte del prior D. Fernando, sirvió D. Diego de Córdoba de Estribero pequeño, y con ser tan acepto al rey, no se lo quiso dar sino el día que murió, tanto, que dándole la noticia de cómo el rey le hacía estribero mayor, entendiendo la causa, dijo: «Pues llámenle un confesor» (3); y es tan gran cosa, que le acompañan los pajes del rey á pie en cuerpo, yendo á caballo, y tiene cuatro para cada día, para desnudar y vestir, siendo algunos más nobles que el estribero mayor; y sobre todo tiene la gracia, que es la que hace milagros.

Su hijo mayor es duque de Cea (4), casado con la hija del adelantado, también grande, y ella muy fea. El segundo, Diego Gómez, es comendador de Calatrava, casado con la hija del duque del Infantado y su heredera (5), y conde de Saldaña, entretanto el mayor casamiento que dicen hubo en España, para no ser pariente, y es mucho más notable porque éste, que ahora es duque, era un pobre hidalgo y el duque viejo le casó con su hija, por ser pariente; y respondió al rey, que le hablaba de otro casamiento, que cuando no tuviese parientes, tomara antes un villano de las montañas, vecino de sus tierras.

Casó una hija (1) con el conde de Niebla, heredero de Medina Sidonia, 300.000 dineros de renta, otra (2) con el marqués de la Bañeza, heredero del condado de Miranda, presidente del Consejo Real, que es el mayor cargo de España; tenía hecho el casamiento de una nieta niña con el almirante, que tiene 10 años; murió la nieta. Le casará con alguna de las otras, cuando crezcan.

Tiene dos hermanas, una que estaba casada con el conde de Lemos (3), que es ya viuda y la hizo camarera mayor, y es muy varonil; y los hijos son, uno conde de Lemos, marqués de Sarria y presidente de Indias, y otro conde de Gelves. La segunda (4) es viuda del conde de Altamira é hízola aya del príncipe, y tres niños suyos andan de clérigos y son deanes de tres sedes principales, si no muy lindos.

Acreció también mucho al marqués de Laguna (5) su cuñado, y á D. Juan de Borja, su tío, y sobre todo á Franqueza y Calderón. Es el duque el más rico señor vasallo, de joyas y recámara, que dicen hay en el mundo, á más de 250.000 cruzados que dicen tiene de renta: la conocida es 25.000 de lo que tenía y lugares que compró, 60.000 de las de Sicilia que el rey le dió, de las especierías de Portugal y esclavos, 15.000 de general de caballería, 12.000 de estribero mayor, 24.000 del arzobispado de Toledo, 24.000 de juro que ahora le dió el rey en Portugal, 8.000 de alcaide de Palacio y huerta, 6.000; y podemos decir con Ledesma:

Y poca renta á mi juicio
la gruesa del beneficio
respeto del pie de altar;

porque cada día le hace el rey merced. Es hombre de 50 años, gentil hombre y sin canas, porque no las sufre, adornado de dotes de cuerpo y alma igualmente, muy cortés, afable y fastuoso, grande edificador y muy apacible, y si fuera más fácil en las audiencias, fuera adorado de todos, porque nadie va descontento de su presencia y cumple lo que dice. Y da por razón que, si oyera á todos, daría el patrimonio del rey; mas, á la verdad, tampoco es muy trabajador, y tiene mucho trabajo y descansa el rey totalmente en él.

Repártese este caño real en dos brazos, el

(1) Tercer conde de Lumiares, hijo del segundo marqués de Castel Rodrigo.

(2) Del Consejo de Hacienda. Murió por entonces en Valladolid. (Parroquia de San Martín; libro 1.º de difuntos, f. 95.)

(3) En castellano.

(4) D. Cristóbal de Sandoval y Rojas.

(5) Doña Luisa de Mendoza, primogénita de los duques del Infantado.

(1) Doña Juana de Sandoval, que casó con D. Juan Manuel Pérez de Guzmán, 8.º duque de Medinasidonia, 11.º conde de Niebla.

(2) Doña Francisca, casada con D. Diego de Zúñiga y Avellaneda, 2.º duque de Peñaranda, 7.º conde de Miranda, marqués de la Bañeza, etc.

(3) Doña Catalina de Sandoval, casada con el 6.º conde de Lemos.

(4) Doña Leonor de Sandoval y Rojas.

(5) D. Sancho de la Cerda.

primero de D. Pedro Franqueza; y para que veáis lo que da de sí España, y lo que es, ved lo que pasó: Tenía un alfayate, que vivía de hacer polainas, una hija pequeña que las vendía; tomó dos piezas de paño fiadas para su obra, y se arrojó con ellas por dentro y por fuera, y cuando fué á hacer la cuenta, puso mar por medio y se fué á las Indias. Entretanto quedaron la mujer é hija viviendo con pobreza, mas con honestidad, y la moza sirvió á algunas señoras; trató de casarla un tío clérigo con un alfayate, al que daba de dote 150.000 (1), y como no acudían las ofertas, sobre dilatarse la paga, se dilató el casamiento, y aceleró su felicidad, porque el padre, á quien se tenía por muerto, volvió á Sevilla mejor calzado de lo que fué y alegre con 16.000 pesos. Informándose, supo cuán virtuosamente vivían su mujer é hija y los términos del casamiento; mandó un correo á avisar que no se consumase, y, llegando, casó á la moza con D. Pedro, antes 1.^{er} Franqueza; escribano de provincia, mas hombre hacendado y noble.

Era éste obligado del duque, y aragonés, y tenía entrada en su casa, y, entrando el duque en la privanza, echó mano de él; y hallándole hombre muy capaz é inteligente en los negocios, se entregó á él mucho, fiándole todo, y comenzaron él y D. Rodrigo Calderón, aunque éste sin oficio, á ser dos *nihil habentes et omnia possidentes*.

Fué acrecentando y dando rentas y él multiplicando los talentos, como siervo fiel, de manera que es hoy secretario y consejero del Consejo de Estado, conde de Villalonga, comendador de Montesa con 60.000 cruzados de renta; tiene su hijo (2) casado con la hija y hermana del conde de Coruña (3). Y sobre todo D. Pedro Franqueza, que es el título de la gracia, como digo, es hombre de 55 años, gordo, mas gentil hombre, cortés y afable, gran trabajador, mucha memoria, inteligencia y expedición en los negocios, muy fácil en las audiencias, prudente y sufrido; tanto que á las 2 y 3 del día y 11 de la noche, en que se recoge, oye á todos con muy buen gusto y rostro. Hasta el punto que, estando á la una oyendo partes, se le llegó un soldado y le dijo (4): «Deje V. Md. acabar de oír este caballero y luego hablará»; tornando á ser descortés, le dijo lo mismo, y, en acabando el caballero, le dijo: «Ahora, señor soldado, diga V. Md.»; respondió el pícaro: «Ahora, señor conde, no quiero yo»; y él, sin perturbarse, dijo: «Pues apártese, hablarán esos señores; que son las dos y están sin comer»;

mostrando en esto su modestia, sufrimiento y ánimo generoso y señor de sí, en que no hicieron mudanza las dignidades y privanza, corruptoras de las buenas costumbres. Porque, para mí, el sufrimiento es virtud grandísima y dón particular de Dios, y muestra de un ánimo generoso y leal, y así más natural al cristiano; y con razón dicen los castellanos:

Esto trae en el sentido
que tanto tienes de cuerdo
cuanto tienes de sufrido;

y él por empresa: «Sufrir y escribir hace al hombre subir.» En conclusión, oí afirmar que es el mejor y más capaz ministro que el rey tiene y más merecedor del cargo que ocupa. Es su lenguaje: «Sirvamos á nuestro amo y hagamos bien á nuestro enemigo»; y así lo hacen también con él los que le conocen, porque es fácil en hacer y recibir amistades sin escándalo. Tenía otra hija, casada con D. Pedro Muñoz; son la hija y la nuera, á mi ver, de las más hermosas damas de la corte, para que ni este bien le falte, y dióle Dios muchos más, porque es buen hombre y amigo de hacer bien, aunque le haga también á sí y á los suyos.

Tiene su hijo, á más de dos coches, 32 caballos á todo regalo, de los mejores que hay en la corte, de los cuales el rey le aceptó cuatro para estas fiestas. De la mujer dicen que es muy orgullosa, y así, la semana pasada, yendo á verla doña Mencía de Faro, mujer de D. Pedro Alvarez Pereira (1), la hizo esperar tanto que se fué, diciendo volvería otro día, que debía su señoría estar ocupada.

De manera que el padre, por donde pensó que se perdía, halló el camino de su bienaventuranza, como otro Matías Corvino, que de la cárcel vino á reinar en Hungría, Miguel *el Tartamudo* (2) é Isaac *el Angel* al imperio de Constantinopla, Argoun al de Persia (3), Hacén al de Granada y Enrique al de Inglaterra.

Afirmáronme que la hermana é hijo del duque y Calderón no le eran muy aficionados, y que ahora estuvo muy desfavorecido y le fué necesario rogar, fingir y temer, como los demás pecadores, para volverse á empinar; y así ahora en su casa no se acepta nada, *et obturatæ sunt cataractæ cæli*.

El segundo brazo es D. Rodrigo Calderón, el

(1) No expresa Pinheiro la clase de moneda.
(2) D. Martín Valerio, conde de Villafranqueza.
(3) Doña Catalina de la Cerda.
(4) En castellano el diálogo.

(1) Secretario del Consejo de Portugal.
(2) Balbo (por error, Balto), dice el original.
(3) Fué su padre, Hulagu. Corrijo algunas erratas en estos nombres, y omito, por creerla innecesaria, la explicación de los hechos históricos á que se refiere Pinheiro.

cual es hijo de D. Felipe Calderón (1), del hábito de San Juan, mas hasta ahora fué donado solamente y no freire. Era paje D. Rodrigo del Duque, que, entrando en la privanza, le casó con doña Inés de Vargas, que tenía 3.000 cruzados de renta en algunos lugares de que es señora, y es muy hermosa, moza y principal (2).

Servía el oficio de paje, y, presentando las consultas al rey y muy mimado del Duque, es ayuda de cámara y tiene mucha renta y se alcanzan muchas cosas por su valía; al padre le hicieron teniente de la Guarda Castellana y administrador de la tudesca; y por ese título va á caballo, en una y otra, aunque por ser teniente, tendría que ir á pie.

23 DE JUNIO

Y, pues el rey sin corte fué acompañado hasta Lerma, vengamos á la corte sin rey á Valladolid, como decía César de los soldados de España y de Pompeyo. Y concluiré hasta San Juan con un cuento, para inteligencia del cual habéis de saber que es tan grande cosa la corte, que dos ó tres días después de ausentado el rey, es ordinario no saberlo nadie, y llegar la reina y damas y no reparar en ello la mitad de la tierra: tanto hay que ver y entender en esta máquina.

Yo de mí confieso que hacía siete meses que estaba en la corte y no sabía que había en ella embajador del emperador (3), ni le conociera si no le viera con su toisón, rodar por la escalera á empujones, llevando el vellocino trasquilado.

Y de la misma manera no conociera al embajador de Florencia, si no me dijeran que es clérigo, ni conozco al de Parma, ni al de Malta, y preguntar por dónde viven es preguntar por Juan Fernández en Lisboa.

El cardenal de Sevilla vino á la corte y hacía dos meses que estaba en ella, y, encontrándole, pregunté qué cardenal era aquél, y, la otra vez que estuve aquí, hacía dos meses que andaban por la corte los arzobispos, y me preguntó un procurador de Cortes de Segovia si era verdad que estaba allí el obispo de Portugal y si era

muy rico; y D. Francisco de Villa me dijo que encontró al obispo de Lisboa en su litera cerrada, que entraba siempre por una puerta lateral de San Francisco y que vivía fuera de la ciudad. Y era el arzobispo de Evora, que andaba con este misterio de los magos de Persia y rey de la China, cuando los cardenales y nuncios andaban en el Prado entre las damas; siendo así que, aunque anduviera echando pregones, no hallaba quien le conociese ni quisiera conocerle, que en este ancho mar no se distinguen las ballenas, que en la tierra absorben los ríos.

Y para que veáis la sombra que hacemos en la corte, me preguntó un hidalgo castellano quién era un clérigo que «viniera á hablar al Duque y le hiciera mucha honra» y le habían dicho que «hablara al rey de hijo: si era caducar aquello (?), y qué hombre era, que iba con su bordón y sayo de sacristán» (1). Y un personaje de estos no piensa sino que, en entrando en la corte, no se habla sino de él.

Siendo esta tan verdadera, entra ahora la historia, y dice: que el día de San Juan, á las diez, viniendo de una romería que contaré, con Jorge Fernández Ayres, y yendo á pie al Rastro, lugar de los cuervos y matarifes, encontramos á Bernardino de Tavora muy apresurado. Preguntámosle dónde bueno. Respondió: Señores, tenemos embozados en la tierra. Pidiéndole que los desembozase, dijo que no era posible, porque venían embozados y desconocidos á ver las fiestas, y no querían que los conociesen en la corte. Acudió Jorge: «¿Y quiénes son los monarcas que vienen embozados á las fiestas y llegan como *San Telmo en la gavia después de la tempestad?* (2). ¡Que no pensé había impertinentes en Portugal!». Respondieron Luis Alvarez de Tavora y Juan Luis Alfonso que los engañaron y llegaron tarde. Dijo él: «Y por cierto, señor, que ellos llegan como el pasquín pinta los socorros de España y viene al mejor tiempo del mundo (3), porque sin calor ni apreturas verán la Plaza, donde se correrán los toros, el campo de la muestra, el sarao, las caballerizas donde estuvieron los caballos en que corrieron las cañas, y sin pagar dinero se volverán tan necios como vinieron, pues vienen embozados.

Dijimos entonces: «Vuestras mercedes no afrenten á nuestra patria con acabarnos de acreditar por orgullosos y locos, hablando embozados; y si no, vea V. merced que vinieron aquí el duque de Alcalá, el príncipe de Marruecos, el

(1) No era Felipe, sino Francisco. No atribuyo la equivocación á Pinheiro, sino á descuido de copia, pues no es posible que aquél, tan bien informado siempre, ignorase una cosa tan sabida.

(2) Pinheiro está tan bien informado en esto como en todo. V. *Los Calderones y el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli*, por D. José Martí, en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES, t. IV, pág. 400.

(3) Juan de Aysbourg, barón de Kheuenhüller, conde de Frakenberg, etc.

(1) En castellano lo que va entre comillas.

(2) En castellano.

(3) Alguno de los pasquines políticos que por entonces se fijaban por las calles.

duque de Alburquerque, el duque de Alba, el marqués del Carpio y Cuéllar y los condes de Cabra, Coruña, Aguilar y otros mil, solamente á ver las fiestas, y muchos andan de color en sus coches y dos amigos, y no saben qué es hablar embozados, porque nadie quiere saber de ellos, ni ellos tienen para qué dar cuenta á nadie los días que vienen á holgar; por donde díganos V. merced si con andar unregonero (entre doce embajadores, quince grandes y sesenta titulares ó más que aquí están), preguntando quién halló á Luis Alvarez, ó á Juan Luis, se encontraría quien nunca los hubiera oído nombrar. Por lo cual, si algún modo tienen para darse á conocer, es venir embozados, que, como cosa nueva, acudirán á ellos.

Os confieso que teníamos razón. Vinimos ponderando la razón que tienen los castellanos de zumbar de nuestra soberbia y vanidad, que no piensa un hidalgo portugués sino es que, en estando en la corte, le han de admirar, y en saliendo á la calle, encuentra lacayos más rica y costosamente vestidos que nunca sus bisabuelos lo hicieron en sus bodas, y á cada paso andan los hombres topando con los duques, sin quitarles el sombrero, ni á ellos les importa.

PINHEIRO DA VEIGA

Trad. de

NARCISO ALONSO CORTÉS

(Continuará).



UN GRAN PINTOR VALISOLETANO

DON ANTONIO DE PEREDA

1608 (?) † 1678

Continuación (1)

La fecha incierta del Santo Domingo en Soriano.

Interesa sobremanera determinar la fecha del gran cuadro de Santo Domingo en Soriano, en cuanto ello sea posible: por razones de crítica y por razones biográficas. Es al fin, una de las obras más significativas en la evolución desconocida hasta ahora, de la genialidad y de la técnica del pintor; pero es á la vez una de las pocas obras por las cuales alcanzó Pereda considerable ganancia personal y á la vez grande apoyo en la corte que le hubo de valer para dar un porvenir á su único hijo.

El texto de Díaz del Valle en el cual solamente se citan (aparte la Inmaculada juvenil) las tres obras que hoy reconocemos como las más significativas en la labor de Pereda, cita el Santo Domingo en Soriano en tercero y último lugar, quizás dándonos vagamente la idea de que era obra reciente, cuando escribía el biógrafo en 1657; al menos las otras dos las da como muy juveniles y ésta la cita al final, aludiendo antes á otras muchas: «Ha hecho, dice,

hasta el día muchas insignes obras que están con su debida estimación en diferentes templos y casas particulares de esta corte, como es el Santo Domingo Soriano...»

Este cuadro, ciertamente que anterior á 1657, ¿podremos determinar más cual sea su fecha? Parece que sí, y vamos pacientemente á la rebusca conjetural.

El texto de Díaz del Valle que acabo de dejar cortado, dice así, reanudando el hilo de la prosa: «...como es el Santo Domingo Soriano que está en el Colegio de Atocha de la iglesia nueva en la capilla de D. Fernando Ruiz de Contreras, Marqués de la Lapilla, secretario del despacho universal de Su Majestad etc. (el etc. es de Díaz del Valle), que es obra admirable». Palomino al copiar el texto, pasó al pretérito lo de la secretaría del despacho, y añadió la cita del otro cuadro del ático en el mismo altar.

Colegio de Atocha, no es otra cosa que el Convento de Santo Tomás, de dominicos, que estuvo en la calle de Atocha, pero que se llamaba «Colegio» de Atocha en el siglo XVII, por tradición, por razón de haber sido en el siglo XVI, en sus orígenes un colegio dependiente del convento dominicano ma-

(1) Véanse los números 92, 93, 142 y 143.

triz ó principal de Madrid (entre los de frailes) cual era el de Santa María de Atocha (1).

La importancia del gran lienzo de Pereda hizo que no lo olvidaran y que lo citaran en el Convento de Santo Tomás de Madrid todos los historiadores de Arte: Palomino, Ponz y Cean Bermúdez, y en Santo Tomás, la iglesia de los incendios y tragedias, permaneció el cuadro hasta el famoso y más reciente incendio de 1875, en el cual se salvaron algunas obras de arte.

El patronato de la capilla de Santo Domingo en Soriano había recaído á la sazón en la casa del Marqués de Cerralbo, y el ilustre Marqués de nuestros días, que con sus trabajos de investigación arqueológica ha ennoblecido á la grandeza de España, por consecuencias del incendio se halló en posesión del gran cuadro de Pereda, que estaba en el altar de la capilla, y de dos grandes lienzos de Herrera el viejo (Camino del Calvario y El Ecce-Homo), que colgaban de las paredes laterales de otra, y á la vez se vió en posesión inesperadamente hereditaria, por las cláusulas fundacionales sin duda, del solar de la capilla fundada por el Marqués de la Lapilla.

Me consta que el sabio y generoso prócer al reconstruirse en el solar de Santo Tomás la iglesia con el título parroquial de Santa Cruz, quiso reconstruir á sus expensas la capilla de Santo Domingo en Soriano restableciendo en ella los lienzos notables de Pereda y de Herrera, pero la Junta parroquial ó el arquitecto le negaron acceso interior desde la iglesia, para no sacrificar para dar el paso una ó dos de las capillas del templo neo-gótico, y esa ha sido la causa de que el solar de la capilla se haya convertido en la pequeña casa de vecindad casi á la esquina en la misma calle de Atocha y callejón de Santo Tomás, frente á otra esquina del Ministerio de Estado (antigua cárcel de Corte). Interesa acaso esta noticia por la localización precisa del lugar de la capilla en relación con los demás datos que podamos aportar.

E interesaba el dato moderno, referente al patronato, para inducir una noticia que documentalmente se nos escapaba hoy, la de que la capilla la fundó D. Fernando Ruiz de Contreras por sí y no por su mujer que fué la verdadera Marquesa de la Lapilla, supuesto que el patronato no ha recaído en el ma-

yorazgo del título de la Lapilla, herencia de ella, sino independientemente en otra casa de la grandeza, en la de Cerralbo, herencia de él. Si no hubiese ocurrido así, la fecha del matrimonio tendría un interés que por esa razón se desvanecer.

Fué la 2.^a Marquesa de la Lapilla D.^a María Felipa de Fonseca que fué casada se cree que en primeras nupcias con D. Andrés Félix Velaz de Medrano con quien tuvo una hija y sucesora, la 3.^a Marquesa de la Lapilla, D.^a Gaspara María de Fonseca y Medrano, dama de Palacio que andando el tiempo, en 6 de Mayo de 1668, se casó (ante los Reyes de España, como tal dama), con el 3.^o Conde de Requena: en su casa estuvieron depositadas varias nodrizas del pobre Carlos II (1).

Dicha 2.^a Marquesa de la Lapilla D.^a María Felipa, casó después en segundas nupcias,—en 1654, según veo en libro de Rodrigo Méndez Silva (2)— con quien encargó ciertamente el Santo Domingo en Soriano, pero como cosa suya personal, y por tanto no sabemos si antes ó después del matrimonio. El era (ya lo dice expresamente Díaz del Valle), el Secretario del Despacho universal, D. Fernando Ruiz de Contreras (lo repite Palomino), que por consideración al título de su mujer, como exigencia probable del mayorazgo de la Lapilla, hubo de tomar desde que se casó y antes que el suyo, el apellido de ella, llamándose en documentos oficiales D. Fernando *Fonseca* Ruiz de Contreras.

Era D. Fernando ministro único de la monarquía, pues, á la sazón no había más que una «Secretaría del Despacho» que él desempeñó desde 1648 á 1661 fecha probable de su muerte, por tanto nombrado en tiempo de la juiciosa y metódica privanza de D. Luis de Haro. Pero es sabido que gran parte de la administración no se encomendaba á los «Secretarios del Despacho», sino corporativamente, á los diversos Reales Consejos de Castilla, Aragón, Italia,

(1) Noticias comunicadas por D. Gabriel Maura y Gamazo, con datos tomados de Alvarez y Baena «Hijos ilustres de Madrid», tomo II, página 51, y de Fernández de Bethencourt, Historia Genealógica, tomo III, página 111.

(2) V. «Admirable vida y heroicas virtudes de aquel glorioso blasón de España, fragante azucena de la Cesárea Casa de Austria y Supremo Timbre en felicidades augustas de las más celebradas Matronas del Orbe, la Esclarecida Emperatriz Maria, hija del siempre invicto Emperador Carlos V, escrita por Rodrigo Méndez Silva, coronista general de los Reynos de España, que ofrece á la Magestad Católica del Rey N. S. Felipe IV por manos de D. Antonio de Contreras, del Orden de Calatrava, de los Consejos Real de Castilla, Cámara y Hacienda; y de D. Fernando Ruiz de Contreras y Fonseca, Cauallero del ábito de Santiago, de los Consejos de Guerra, y Cámara de Indias, Secretario del de Estado, y Despacho universal, Marqués de la Lapilla. Año (escudo grande de España) 1655. Con licencia, en Madrid por Diego Díaz de la Carrera». El libro trae enormes genealogías de los Contreras primero, de los Austrias después, pues ese era el fuerte del coronista.

(1) El historiador del Convento de Santo Tomás, Fray Antonio Martínez Escudero, dice: «En este estado perseveró esta casa, siendo Vicaria del dicho Convento de Atocha, y cumpliendo con dichas obligaciones (las de su primera fundación, que luego, andando los años se aplicó á fundar el Rosario), hasta el año de 1583, y esta es la razón porque á este convento se ha llamado comunemente *el Colegio de Atocha*. Véase página 18 de la «Historia del Convento de Santo Tomás de Madrid, del orden de predicadores». Ms. inédito del P. Fr. Antonio Martínez Escudero hijo del mismo convento por los años de 1783 á 1807.—Parte primera del tomo I.» Publícala ahora el Dr. D. Francisco Viñals.—Madrid, 1900.

Indias, Portugal, Flandes, Ordenes, Inquisición, Hacienda y Guerra.

La carrera de D. Fernando no fué una improvisación, sino todo lo contrario, y sin haber rebuscado nada, el nombre suyo nos viene con gloria á las mientes repasando la biografía de dos genios que fueron sus amigos: Lope de Vega y Velázquez.

D. Fernando en 18 de Diciembre de 1633, fué testigo en las capitulaciones matrimoniales de la hija legítima de Lope de Vega, D.^a Feliciana de la Vega: era entonces D. Fernando Ruiz de Contreras, sin título alguno, «del Consejo de S. M. y su Secretario en el dicho Real Consejo de Indias», teniendo á sus órdenes al prometido esposo de D.^a Feliciana, Luis de Usátegui.

Le retrató Velázquez, según Palomino (retrato hoy desconocido ó perdido), llamándole D. Fernando de Fonseca Ruiz de Contreras, Marqués de la Lapilla, Caballero de Santiago, de los Consejos de Guerra y Cámara de Indias; ignórase la fecha de ese retrato de Velázquez, probablemente entre los dos viajes del gran pintor á Italia. Como Secretario del Rey fué, además, D. Fernando Ruiz de Contreras quien puso á Velázquez las cartas repetidas y apremiantes que hubo precisión de escribir para lograr con algún retraso la vuelta del pintor á España desde Italia en 1651.

Datos son estos que interesan para saber que el gran cuadro de Santo Domingo en Soriano fué el encargo de una persona ilustrada, de talento y de gran influencia, y por un personaje que era amigo de Velázquez y que, al dar á Pereda la tarea, pudo ser aconsejado por el mismo Velázquez.

En qué época de su vida hizo el encargo, si cuando ya era ministro universal ó antes; si cuando ya era Marqués de la Lapilla ó sin serlo todavía, es lo que vamos á determinar, pues no basta el texto de Díaz del Valle, al llamarle Secretario de Despacho y Marqués, pues eso demuestra que lo era en 1657 á la fecha del manuscrito, pero no en la dudosa fecha del cuadro.

Mi tesis es que el cuadro de Santo Domingo en Soriano, es posterior á 1652, como es anterior á 1657.

Primer argumento: que Díaz del Valle lo refiere á la *Iglesia nueva* de Santo Tomás, con estas palabras «el Santo Domingo Soriano que está en el Colegio de Atocha de la *Iglesia nueva* en la capilla de D. Fernando...»

Esa Iglesia nueva se inauguró con una pompa magnífica, excepcional, poniéndose á las fiestas conventuales de alto comisario (que diríamos hoy) el Ayuntamiento de Madrid, (por caso en la Historia sin precedentes) en 1656, en gran parte por la influencia del Prior Fray Diego Ramírez (1652-1658). La procesión fué también cosa excepcional, y quieras no quieras todos los conventos madrileños armaron

altares en el trayecto á gran competencia de lujo, y los grandes colgaron tapicerías á todo lo largo, pudiéndose notar que á la cabeza de los que colgaron tapices estaba el Duque de Medina de las Torres con los columnarios (bordados) del Museo Arqueológico Nacional que colgó sobre la acera meridional de la calle de Atocha desde Santo Tomás á la Concepción Gerónima (incluso el vacío de la boca calle), y que los dos únicos particulares que pusieron altares fueron el mismo Duque de Medina de las Torres, que lo colocó junto al mismo convento y D. Fernando de Contreras, nuestro hombre, que lo puso en la calle de Carretas, acera del Este (casa esquina de D. Juan Chacón, creo que esquina á la plaza del Ángel), frente por frente de su propia casa, la de D. Fernando Contreras, que vendría á ser la del teatro Romea ó algo más arriba. Noticia ésta, de la singular intervención de D. Fernando en 1656, que bien se compagina con que en la nueva iglesia que se inauguraba, tuviera él capilla ya hecha y tan cerca de su propia mansión, pues la intervención de Medina de las Torres se explica, como heredero de Olivares, por haber sido su suegro el patrono del convento y con carácter hereditario que en Medina de las Torres recayó sin duda.

La tal iglesia nueva de Santo Tomás hacía muchos años que se estaba edificando, pero la transcendencia de los festejos y sobre todo el esfuerzo decisivo por el acabamiento rapidísimo é inesperado de la fábrica del templo definitivo, se explican por el incendio ocurrido cuatro años antes en el que pereció el templo antiguo, el convento, el capitulo y casi todo. Para salvar la situación hubo de suprimirse casi la comunidad, y con la casi integridad de las rentas acudir á las obras el decidido y populárrimo P. Diego Ramírez, llevado al priorato para obrar el milagro.

Si pues en 1652 la iglesia nueva estaba atrasadísima y en 1656 se inauguró espléndidamente, y á ella y no á la vieja correspondía la capilla de don Fernando Ruiz de Contreras, y si éste demostró en 1656 rumbo especialísimo en las fiestas, y si en 1657 el biógrafo Díaz del Valle habla de la capilla y del cuadro, paréceme demostrado ó poco menos, que el Santo Domingo en Soriano debió de pintarse entre 1652 y 1657.

Pero hay prueba más concluyente y á la vez explicación más fácil para la historia de esta obra de Arte.

La de que en la parte incendiada en 1652 pereció un devotísimo altar, retablo y lienzo famoso de Santo Domingo en Soriano, notable obra de Arte de Juan Bautista Mayno, nunca citada hasta hace poco y de que nos da noticia el historiador del convento P. Martínez Escudero. Copiaremos por extenso lo que éste dice:

«Por el mismo tiempo... año de 1626, siendo Prior

el R. P. Maestro, Fray Diego de la Fuente, como queda dicho, dió noticia el referido Padre como en Roma, donde había estado, había leído un librito, que contenía la historia y milagros de la imagen de nuestro Padre Santo Domingo en Soriano; por lo que dió mucho deseo de ver el libro traducido en romance. El Padre Maestro procuró haberle otra vez aquí en Madrid á las manos, y le dió al Padre Fray Francisco Pinelo, morador de este convento, para que le tradujese de lengua italiana en castellana. Hizolo así y habiéndole traducido, tuvo [Pinelo] una grave enfermedad, y por librarse de ella hizo voto de ir á Soriano, que es un lugar de la provincia de Calabria, y visitar la Santa Imagen de nuestro Padre Santo Domingo (1), el cual cumplió, y trajo de allá un retrato del Santo pintado como está en Soriano (2), y una estampa de papel de la Historia (3). Viéndola en este convento el P. Fray Gerónimo González, hizo copiar otra, para ponerla en este convento porque el dicho Padre Pinelo no quiso dar la que trajo, para dicho efecto, y (el) Padre Fray Diego Otaola ofreció de dar retablo, y adornos necesarios para la colocación de la dicha Imagen pintada».

«Estando esto tratado, y en buen punto para efectuarse, el Reverendo Padre Fray Francisco de Soto mayor, Prior que ya era de este convento, viendo que la Imagen que se había traído, ni su copia, no era tan buena pintura como él quisiera, se resolvió de hacer pintar una excelente pintura, lo cual se hizo, y salió tan aventajada, que no se podía pedir más: mas no representaba en nada la imagen del Soriano; y así Luis Hurtado, Regidor de esta Villa, y ayuda de cámara de Su Majestad muy devoto del Santo, y gran bienhechor de este convento, pidió con mucha instancia á el dicho Prior [Soto mayor], no se pusiese la imagen que de nuevo se había pintado, pues en nada se parecía á la del Soriano, sino que se pintase la historia de la dicha Imagen, como estaba en la Estampa, que vino del Soriano; que él pagaría la costa de la pintura».

«Hízose así, y salió tan acabada que cuantos la veían, les causaba una tan grande veneración, que les obligaba á pedir, con afecto y confianza, remedio en sus necesidades por intercesión de nuestro Padre Santo Domingo á Dios nuestro Señor. Y el Padre Fray Juan Bautista Mayno, Religioso en este Convento, que fué el que la pintó, decía que sin acordarse que él había pintado tal Imagen, las veces que se ponía delante de ella, le causaba los efectos dichos. También el ensamblador, que hizo el reta-

blo se admiraba, y no le conocía por obra suya, por estar todo tan curioso y hecho una ascua de oro, que todo parecía cosa de milagro. Y no es menos (milagro) lo que aconteció después; pues como dicho altar é Imagen, se pusiesen en la Capilla de capítulo (que es sitio donde son los entierros de los religiosos), se resolvió de enladrillar dicha capilla...» etc. Cuenta el milagro de haberse arrodillado unas bestias cargadas de ladrillo que pasaban de largo, como cuenta luego muchísimos milagros, después de decir lo siguiente:

«Hízose la colocación (de la imagen de Mayno) á 13 de Mayo de 1629, siendo Pontífice Urbano VIII, y reinando en España D. Felipe IV, siendo Provincial el dicho...; y Prior Fray Francisco de Sotomayor, con grandísima solemnidad, y aplauso de esta Corte, autorizando el Cielo esta grande obra...», etcétera, con los milagros que menudamente cuenta el fraile historiador.

Tantos son, que bien se demuestra que los dos centros de mayor devoción, é imágenes de mayor popularidad del convento eran la Virgen de los Dolores y el Santo Domingo en Soriano.

Que en el incendio de 14 de Agosto de 1652 pereció el retablo de Santo Domingo en Soriano y el cuadro de Mayno se demuestra por párrafos de páginas antes (1).

De todo lo cual resulta que tras del incendio, la comunidad tuvo que acabar su atrasadísima iglesia nueva y hacer convento nuevo, pero á la vez rehacer las dos imágenes de más devoción, y así como la cofradía de los Dolores encargó á Domingo de Rioja la imagen de la Dolorosa en sustitución de la quemada (que era del escultor Juan de Porras, encarnada y pintada por Andrés Cerezo y acabada de pintar por Alonso de Rivera, pintores, en 1591) (2) así logró la comunidad que D. Fernando Ruiz de

(1) Página 23 del libro citado del P. Martínez Escudero, edición Viñals: «Este dicho capítulo permaneció hasta el año de 1629 que por el mes de Mayo del dicho año se puso en él la Milagrosa Imagen de Ntro. P. Santo Domingo Soriano, siendo capítulo (Sala capitular), y Capilla para lo cual se alargó el dicho capítulo con separación de bóveda para entierros... Esto duró en esta conformidad hasta el día 14 de Agosto de 1652 en que fué el incendio...»

(2) Véase el libro citado del P. Martínez Escudero, edición Viñals, páginas 26 y 27.—El fraile Fray Domingo de Mendoza propulsor de la Cofradía de los Siete Dolores y Compasión de Nuestra Señora, de acuerdo con la Emperatriz María, la restableció, y comenzó por tener una imagen que le llevaron desde Guadalajara, enviada por el escultor Agustín de Campos, con quien él la había concertado, pero no le gustó bastante é hizo hacer la definitiva á los artistas dichos, en forma que el P. Mendoza detalla en su papel menudamente. 150 reales dió á Porras de la hechura, 80 reales del encarnado á Cerezo y 3 ducados á Rivera. Era imagen de vestir y de ello se encargó la Emperatriz María llevándola á las Descalzas, de donde volvió solemnemente á Santo Tomás. Todas estas noticias de artistas eran desconocidas hasta 1900, y el nombre de los artistas también, en cuanto á varios de ellos.

(1) La pintura que se supone entregada por la misma Virgen María á un fraile dominico.

(2) La sola figura del santo.

(3) La escena de la aparición de la Virgen y las santas, á entregar el cuadro al dominico.

Contreras, para Capilla propia, encargase á Antonio Pereda el lienzo (esta vez enorme) de Santo Domingo en Soriano, en sustitución del quemado que era del pintor Juan Bautista Mayno, cuadro el nuevo que Díaz del Valle conoce pintado en 1657, y que con toda probabilidad estaría hecho en 1656, cuando las magnas fiestas de la nueva iglesia.—En 1654 se casa Contreras con la Marquesa de la Lapilla, y en 1655, le dedica Méndez Silva una ditirámica genealogía y libro—. Resulta pues determinada la fecha del cuadro, entre 1652 y 1657, fechas extremadas, mas probablemente entre 1653 y 1656; «por 1655» por decirlo más brevemente.

El consiguiente premio y último sonado triunfo del Pintor.

Conocido al fin el texto del manuscrito de Díaz del Valle, que llama admirable la obra del Santo Domingo en Soriano de Pereda, hecha para D. Fernando Ruiz de Contreras y para su capilla de Santo Tomás, podemos hoy al fin decir que es cosa de Palomino y no de Díaz del Valle la noticia de la espléndida retribución lograda esta vez por Pereda: «Y en nuestros tiempos baste decir (hablando Palomino en la parte general del libro de los premios dados á los pintores, acabando de citar el que Alejandro Magno dió á Apeles) que el cuadro de Santo Domingo Soriano, ...le dieron á don Antonio Pereda dos mil ducados, y una plaza de Ugier de Cámara en Palacio, para Don Joachin de Pereda, su hijo».

Hablemos un momento de los dos mil ducados, y después hablaremos de la plaza de Ugier de Cámara lograda para el hijo de Pereda.

El cuadro de Santo Domingo en Soriano tiene como medidas aproximadas unos 5-40 metros de alto por 3-40 de ancho. Otro cuadro sabemos hoy positivamente (noticia recientísima) que para Valladolid se obligó á pintar Pereda, con más figuras (algunas más, pero secundarias) y un tamaño algo semejante: como 5-50 metros por 2-75, por un precio de 500 ducados, ofreciendo la prueba de que trabajaba Pereda por una cuarta ó tercera parte del precio: veinte años antes, y no para Madrid y para ministros, sino para Valladolid y para capuchinos ó para un regidor devoto de los capuchinos.

Y como he dicho que la noticia es reciente, la copiaremos aquí del volumen póstumo del ilustre académico D. Cristóbal Pérez Pastor (1).

(Nota documental núm. 887, pág. 176). Dice así:
«887. Obligación de Antonio Pereda, pintor, mo-

rador en la calle de la Magdalena, de esta corte, de hacer un cuadro de veinticinco pies de alto y doce y medio de ancho, «de una pintura del *Desposorio de Nuestra Señora*, que ha de tener la Virgen y San Joseph y el sumo Sacerdote, y en la parte de San Joseph cinco ó seis figuras, á manera de *acompañamiento* y por la parte de Nuestra Señora otras tantas figuras, más ó menos, conforme pareciese ser necesario, y con su arquitectura de *templo*, y en lo alto de dicho lienzo ha de hacer y pintar una gloria con el Padre Eterno y el Espíritu Santo, con varias orlas de ángeles, desnudos y vestidos, de diferentes estaturas.—Todo lo qual ha de hacer conforme al borrón que aora se ha de imbiar á la ciudad de Valladolid y viniese corregido de allí.—El qual dicho quadro ha de ser para la iglesia nueva del convento de Capuchinos que se está haciendo en la dicha ciudad, á la puerta de Pestilencia, junto al convento de Corpus Christi, y lo ha de dar acabado, para de la fecha desta escriptura, en siete meses; está por precio de quinientos ducados, pagados en esta manera: al empezar del dicho quadro, doscientos ducados, y quando esté hecha la mitad de la obra dél, otros ciento, y quando esté entregado en la dicha ciudad de Valladolid y ya de todo punto acabado y en poder de la dicha religión, se le han de dar los doscientos ducados restantes, y más se le ha de dar comodidad para llevar el dicho quadro, ó la costa que tuviese de llevarle; y á cuenta de dicho precio confesó haber recibido mil y quinientos reales en moneda de vellón, de los quales se da y otorga por contento y entregado á su voluntad, por haberlos recibido de Juan de Zamora, regidor de la dicha ciudad de Valladolid, por mano de Francisco Lobete, vecino y arriero ordinario della, en nombre de dicho Juan de Zamora» 27 de Marzo de 1639.—(Juan Martínez del Portillo, 1635, f.º 320).

La enorme diferencia de precio entre *Los Desposorios* de los Capuchinos de Valladolid (en 1639) y el *Santo Domingo en Soriano* del colegio de Atocha en Madrid (por 1656) á ser exacta la noticia del precio referente á este segundo cuadro, nos llevaría á pensar en un extraordinario acrecentamiento del prestigio y la gloria coetánea del artista... que debemos dejar en cuarentena.

Vamos pues á tratar del *sobrepromio* que parece que logró Pereda (Dios sabe si á cambio de renunciar prácticamente al *precio*) por el Santo Domingo en Soriano: la plaza de Ugier que dice Palomino que logró el pintor para su hijo.

Que Palomino no estaba mal informado nos lo ha venido á demostrar, en parte al menos, el auténtico y personalísimo testamento de Pereda, cuando, hablando del hijo, dice: «el cual murió después que su madre y yo sucedí en sus bienes como su padre...; y para el descargo de mi conciencia le di cuando se

(1) V. Cristóbal Pérez Pastor: «Noticias y documentos relativos á la Historia y Literatura españolas», tomo II que es el XI de las «Memorias de la Real Academia Española». Madrid. Ss. de Hernando. 1914.

casó muebles de casa regulados á 700 reales, el cuarto de la casa que ocupó, Y MÁS UN OFICIO DE UGIER DE SALETA DE SU MAJESTAD CUYA MERCED SAQUE EN SU CABEZA POR MIS SERVICIOS É INTELIGENCIAS».

Y como de Pereda no se sabe que pintara para los reales Palacios obra singular (salvo lo del Salón de Reinos, tantos años antes), y como al fin D. Fernando Ruiz de Contreras era Secretario del Despacho, se hace verosímil que fuera la causa lo de Santo Domingo en Soriano, por ser cosa particularmente de D. Fernando, y á la vez por ser todo lo de Santo Tomás, tras del incendio y ante las grandes fiestas por mí antes detalladamente memoradas, empeño de la Corte, del Rey, de Madrid y de todo el mundo; cosa popular y á la vez palaciega, que explicarían el gran premio y precio que logró el pintor,—aunque el premio lo quiso transferir á su hijo para darle

en Palacio entrada, para lograrle una carrera y quizás para casarle legal y decorosamente, apartarle de la querencia aquella, para hacer en suma de un calaverilla un hombre de provecho.

Mi querido discípulo D. Francisco Javier Sánchez Cantón, por mis indicaciones, buscó en el Archivo patrimonial del Real Palacio la carpeta (siempre son las tales diminutas) de los documentos que hubiere referentes al hijo de Pereda, y por su bondad voy á poderlos copiar aquí íntegramente, pues, con dudas acerca de la fecha primera de los servicios del hijo de Pereda en Palacio (pues comenzó sirviendo una ó varias interinidades y expectativas), confirman lo que dijo su padre en el testamento y Palomino en la Vida del pintor.

ELÍAS TORMO

(Continuará).

ADICIONES Y CORRECCIONES AL CATALOGO DEL MUSEO DEL PRADO

(Continuación) ⁽¹⁾

1.193 — (1.090) — Retrato de don Antonio Alonso Pimentel, noveno Conde de Benavente.

Pudiera ser el décimo de este título, don Juan Francisco, que falleció en 1652, pero no aquél muerto en 1.º de septiembre de 1633. Por su factura, este retrato corresponde a una fecha muy posterior.

Mas de que siquiera represente a un individuo de aquella linajuda familia no hay certeza absoluta, ni muchísimo menos.

No se encuentra en los Inventarios de la Casa de Austria. Aparece por vez primera, con el núm. 575, entre los cuadros de propiedad de doña Isabel de Farnesio que se inventarían en San Ildefonso el año 1746. Tal vez lo adquiriese en Sevilla con el núm. 1.197. En el Inventario de 1774, se halla en la pieza de comer S. M., diciéndose, al parecer de Tiziano. Allí seguía en 1794. Vino luego al Palacio de Madrid.—Inventario de 1814. Callejón que llaman de paso a las tribunas. Inventario de 1834. Tasado en 16.000 reales. Está cortado por sus cuatro lados y puede aumentarse su tamaño en unos cinco centímetros.

Negamos la influencia del Greco en este retrato (1), y también que, en general, ese pretendido influjo no se haya notado hasta hace pocos años, siendo una conquista de la crítica modernísima. Esa opinión, errónea en mi concepto, peina ya canas. Actualmente lo que se ha hecho ha sido precisar, aclarar una afirmación de Eusebi, que vemos por vez primera en el Catálogo francés de 1823.

De él copio como sigue: 25. *Velázquez*. La Vierge couronnée par son fils et le Pere Eternel. *Manière de Tristan*.

En 1824, edición castellana, dice: *Manera de Tristán, pintor de Toledo*. Y en 1828, edición italiana, *Cuadro dipinto sul fare di Tristan pittore toletano*.

Y antes, en 1800, Cean considera el mayor mérito de Tristán, el que Velázquez *le tomase por modelo* y Cean a su vez *bebe* en Palomino.

He aquí los *Precursores*. *Suum cuique*. Hay cosas que de puro olvidadas y con un pequeño arreglo se pasan hoy por nuevas.

1.194—(1.091)—Retrato del célebre escultor Martínez Montañés. No lo encontramos inventa-

(1) Véanse los números 139 á 147.

(1) Léase la nota al núm. 411.

riado hasta 1794, por Bayeu, Goya y Gómez, en la quinta del Duque del Arco. Tasado en 10.000 reales. Inventario de 1834.

1.195—Retrato de don Diego del Corral y Arellano, Oidor del Consejo Supremo de Castilla y Alcaide de Baza. Nació en Santo Domingo de Silos hacia 1570. Casó en Madrid con doña Antonia Ipeñarrieta, el año 1627; aquí murió el 20 de Mayo de 1632. Fué uno de los jueces de don Rodrigo Calderón. Tal vez sobrino de su madrastra doña Ana del Corral. Desintió de la opinión de sus compañeros don Francisco Contreras y don Luis Salcedo, no votando por la muerte del marqués de Sieteiglesias.

1.196—Retrato de doña Antonia Ipeñarrieta y Galdós. Nació en Villareal (Guipúzcoa). Viuda de don García Pere de Aracil, Fiscal del Consejo de Castilla, muerto en 1624. Falleció en Madrid el año 1634. El niño, su hijo don Luis, no es de mano de Velázquez. Pintado este retrato el propio año del fallecimiento de su primer marido, la figura del infante, vástago del segundo matrimonio, se añadió después, no con gran habilidad (1).

1.197—(1.086)—Retrato de doña Juana Pacheco.

Inventariado por vez primera el año 1746, en San Ildefonso, como de la propiedad de doña Isabel de Farnesio. En el Inventario de 1774, número 116, consignan ya, *que dicen* es la mujer de Velázquez.—En 1794 seguía en aquel Real sitio.—1814. Palacio de Madrid. Pieza 8.^a

1.198—(1.092)—Retrato de *Pablo de Valladolid*.

En su expediente personal (2) consta que se le llamaba así y no *Pablillos* como dice Madrazo, fundándose en el Inventario de 1701. Debió morir a fines de 1648. Se le concedió aposento en las casas de los herederos de Olarte en la calle que baja de las de Ruy Gómez a San Juan y por él pagó la media anata (4.219 mr.^s) en 6 de junio de 1633. Disfrutaba dos raciones, que pasaron a sus hijos Pablo e Isabel. Inventario de 1701. Buen Retiro. *Pablillos de Valladolid*. Tasado en 25 doblones.—1772. Palacio nuevo. Antecámara de la Infanta, núm. 611. Pierde el nombre (*como Austria y Barbarroja*) y se inventaría denominándole *Un bufón*, procedente del Retiro.—1794. Cámara del cuarto del Príncipe. También se le designa de igual modo, pero sin duda por error

se le da el núm. 609 que correspondía a *don Juan de Austria*, y a éste el 611.—1814. En el mismo sitio pero otra vez con el núm. 611.

Cedido, equivocadamente, a la Real Academia de San Fernando, por Real orden de 11 de junio de 1816 (1).

En la relación que tengo a la vista, conservada en el Archivo del Museo, y en la nota puesta al final del Inventario de 1814, no figura este lienzo, y si el *Retrato de un Alcalde*, que fué el que debió ir, pero como esto no era posible porque había desaparecido, se substituyó por *Pablo de Valladolid*, o mejor dicho *Un bufón*, sin subsanar el error.

Para demostrarlo y dejar de una vez bien determinada la personalidad de ese supuesto *Alcalde*, Ronquillo o de Zalamea, del cual dicho sea de paso, no hubo más que un retrato y no dos como se ha creído, por otro error de los Inventarios palatinos borbónicos, copiaré algunos asientos de éstos y los austriacos.

Alcázar de Madrid.—Obrador de los pintores de Cámara.—Inventario de 1700. (Figura allí también en las adiciones al de 1686 y en 1694).

633. Item. Otra de más de dos varas y media de alto y vara y cuarta de ancho de don Francisco Bazán, de mano de Carreño, sin marco. Tasado en 30 doblones.

Buen Retiro.—1701. Otro del mismo tamaño, autor y marco que el penúltimo (2) de Ochoa, portero de Corte, *con unos memoriales*, tasado en 25 doblones.

Poco he logrado averiguar de éste y nada de Bazán.

Francisco de Ochoa entró a servir el cargo de *Portero de Cámara*, por haberlo renunciado en él Diego de Burgos, según escritura que se otorgó en la villa de Madrid a 27 de julio de 1664, y se le recibió como tal *Portero*, en virtud de Albalá de 12 de octubre de 1665 (3).

(1) Todos los cuadros comprendidos en ella se trasladaron a la Academia, con aprobación de S. M. el 19 de agosto.

(2) Dice el asiento aludido: «Otro retrato de dos varas y media de alto y vara y tercia de ancho de otro bufón llamado don Juan de Austria, con varios arneses y marco negro, de mano de Velázquez, tasado en veinticinco doblones».

(3) Al corregir las galeradas de estas cuartillas, leo en el último número del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (IV trimestre de 1914), un trabajo del hispanista alemán Valerian non Loga, sobre *La cronología de algunas obras de Velázquez*. No he de discutirla ahora. Sólo haré notar que al ocuparse del retrato de Ochoa incurrir en dos errores. Error leve: confunde al Ochoa que figura en la relación de trajes hecha en 1637 (véase en *Cruzada*, página 103), que era un hombre de placer, muerto poco después, con el Ochoa *Portero de Cámara*.

Prueba. En el Archivo de Palacio se conserva una or-

(1) Véase el interesante artículo publicado por el ilustre y competentísimo Director del Museo de Reproducciones, don José Ramón Mélida, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, de 1906, con el título *Un retrato de Velázquez*.

(2) *Archivo de Palacio*.

Casado con doña María de Alday, de ella tuvo dos hijos, María, ahijada de Diego de Burgos, y Lucas Francisco.

Ochoa hizo testamento en 15 de julio de 1680, y murió, viviendo en la calle de Peligros, el 13 de octubre de 1684.

Palacio nuevo.—1772. Paso de tribunas y trascuartos. Al margen: Retiro 613. Un retrato del *Alcalde* con su vara y un legajo de memoriales, de dos varas y media de caída y vara de ancho, original de Carreño.

Buen Retiro.—1772. Núm. 492. Otro (retrato) de un *Bufón* con un memorial en la mano, de dos varas y media de alto y vara y cuarta de ancho, de Carreño (1).

1794.—Pieza de retrete. Números 613-1.192. Dos de dos varas y tercia de alto y vara escasa de ancho. El primero *El Alcalde de Zalamea* y el segundo un Infante de caza con un perro, á 6.000 reales cada uno. Velázquez.

1794.—Buen Retiro. Núm. 184.—Otra de Velázquez: retrato del *Alcalde de Zalamea*, de dos varas y tercia de ancho (sic) y dos y tercia de alto.

1808.—Buen Retiro. Núm. 185.—Otra (copia de Velázquez es el anterior) del mismo, retrato del *Alcalde de Zalamea*, de dos varas y tercia de alto y vara y tercia de ancho.

El Inventario es de los cuadros que existían en aquella fecha, pero está firmado en 11 de febrero de 1814.

1814.—Palacio nuevo. (Pinturas que existían en dicho año).

No se inventaría ningún *Alcalde*. Ha desapa-

den fechada el 6 de marzo de 1638, para que la *viuda de Ochoa, hombre de placer, pague la media anata por la ración de que S. M. le ha hecho merced.*

Es error gravísimo colocar el aludido retrato entre los pintados por 1625. Prescindo de la técnica porque sólo conozco fotografías de la obra, pero en ellas se acusa perfectamente que el retratado es hombre de unos 60 años. Supongamos que sólo tuviese 50.

Consta como arriba digo (y los documentos obran en el Archivo de Palacio), que entró a servir la plaza de Portero, a fines de 1665 y que murió en 1684. Consecuencia: que se consiente la renuncia de un cargo a su favor cuando iba a cumplir o había cumplido 90 años, y que desempeñándole vivió otros 20, muriendo de 109 ó 110 años.

No hay tiempo ni espacio para más consideraciones.

(1) Salvado del incendio. Número 492 del Inventario de 1734: Otro lienzo sin marco de dos varas y tercia de alto y vara y tercia de ancho de un retrato de un hombre, cuerpo entero, á quien llaman el *Alma del Purgatorio*, original de Carreño.

recido el núm. 613 de 1794. Pero tenemos estos dos cuadros traídos del Buen Retiro:

Secretaría de Estado.—184-188. Dos de dos varas y media de alto y vara y cuarta de ancho. Felipe IV, con papel, apoyado en mesa, y el segundo (1), *hombre vestido de negro con esclavina y sombrero en la mano y memorial en la otra. Velázquez.*

Resumiendo:

1.º En los Inventarios palatinos no figura el *Alcalde Ronquillo*. El nombre se debe exclusivamente a Ponz.

2.º El pretendido *Alcalde de Zalamea*, no es otro que el portero Ochoa, hoy en la colección del Sr. Marqués de Casa-Torre.

3.º La existencia del retrato de *Un Alcalde*, en el Buen Retiro (Inventario de 1772), confunde a los que hicieron el de 1794, y transfieren la alcaldía al pobre Bazán, que nunca tuvo esta categoría, habiendo llegado lo más a *Alma del Purgatorio*, perdiendo aquella denominación al ser trasladado a Palacio después de la francesada.

No se explica satisfactoriamente cómo no existiendo ningún retrato del *Alcalde* en el Inventario de 1814, se incluyó uno en la relación de los que en 1816 se enviaron a la Academia de San Fernando. Tal vez el que la hizo recordaría, o vio en los Inventarios, que el *hombre vestido de negro con esclavina y sombrero en la mano*, hubo un tiempo en que se le tuvo por un *Alcalde*, y como tal le puso en la lista. Pero lo cierto es que, con malicia o sin ella, no salió de Palacio y en su lugar fué *Pablo de Valladolid*.

De esto no me cabe duda alguna, porque Bazán se encuentra ya en el Museo cuando se abre, y figura con el núm. 71. (Salón segundo), mal atribuido a Velázquez, en el Catálogo de 1819 (*Un pretendiente entregando un memorial*), y con el 218 en los de 1823 y 1824.

Pablo de Valladolid vino de la Academia en 1827, y se le describe en el Catálogo de 1828, bajo el núm. 63. *El pretendiente a un empleo*, que seguía como Velázquez (2), tiene el núm. 207.

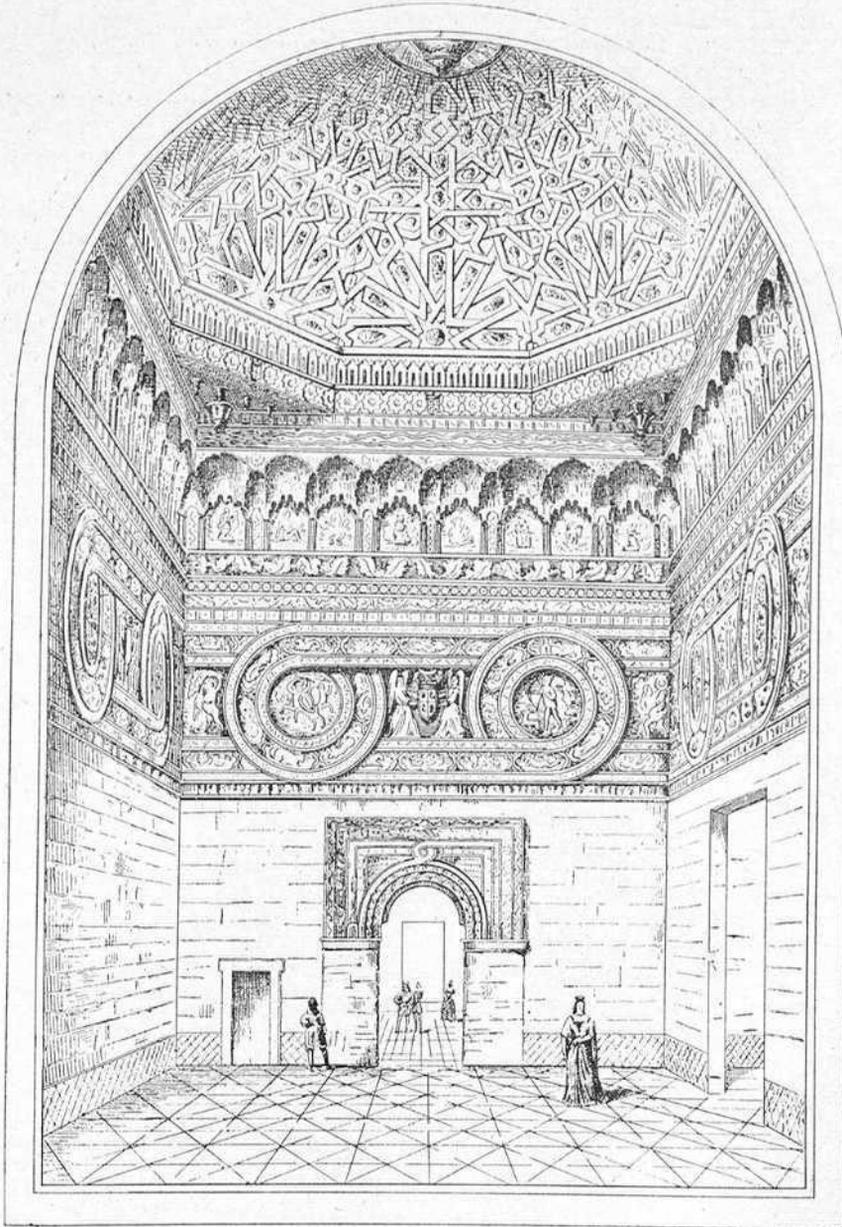
PEDRO BEROQUI

(Continuará.)

(1) Ese núm. 188 en blanco, característico de las pinturas del Buen Retiro, es el que hoy tiene Bazán, y no el 1.881, como parece a primera vista. Las pinturas de aquel sitio real jamás llegaron a este número, no pasan de 1383.

(2) Y así siguió durante algunos años. Véase el Catálogo de Madrazo, de 1843.

ALCÁZAR DE SEGOVIA



SALA DEL SOLIO

(Dib. Avrial).